



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 156

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ RAMÓN BELOKI GUERRA,
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 11

celebrada el miércoles, 1 de diciembre de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear (Estevan Bolea) para informar sobre la memoria presentada en relación con el informe general de las actividades realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, así como anexos técnicos correspondientes al año 2003. (Número de expediente 410/000001 y 212/000406.).....

2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beloki Guerra): Vamos a dar comienzo a la comparecencia de la presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, María Teresa Estevan Bolea, a quien doy la bienvenida en nombre de la Comisión. Como ustedes saben, de conformidad en lo establecido en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara y de los precedentes en la Comisión de Economía y Hacienda, va a tener lugar la sesión de hoy en los términos que ya todo el mundo conoce: en primer lugar, la exposición oral por parte de la presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, para posteriormente pasar a la intervención de los grupos parlamentarios, cada uno de los cuales fijará posición, empezando de mayor a menor, concluyendo con el Grupo Parlamentario Socialista, habiéndose iniciado la sesión con el Grupo Parlamentario Popular, para en un tercer momento dar nuevamente la palabra a la presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, si lo desea, para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios; habrá una segunda intervención de los portavoces de los grupos que lo deseen por espacio de cinco minutos, con una contestación final por parte de la presidenta, que será la que cierre la sesión de esta Comisión.

Sin más, presidenta, suya es la palabra.

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Estevan Bolea): Quiero en primer lugar manifestarles mi satisfacción por estar en esta casa. He estado dos legislaturas como miembro de la Cámara y por lo tanto para mí siempre es gratísimo comparecer en el Congreso y en el Senado, en las Cortes, en definitiva.

Les voy a exponer los aspectos más destacados de las actividades llevadas a cabo por el Consejo de Seguridad Nuclear durante el año 2003 y, al mismo tiempo, si a SS.SS. les parece pertinente, aprovecharé la oportunidad para referirme a diferentes cuestiones correspondientes al año 2004, cuestiones de actualidad que creo pueden ser de interés para las señoras y señores diputados.

Como saben, el Consejo de Seguridad Nuclear, en cumplimiento del artículo 11 de su ley de creación, que es del año 1980, presenta al Congreso de los Diputados y al Senado su informe anual, en este caso, de sus actividades en el año 2003 y añadiré algunas referencias al año 2004. Las del año 2004, naturalmente, no están en el informe, estarán el año que viene. La disposición adicional cuarta de nuestra Ley de Tasas del año 1999 cambió la periodicidad de este documento, que antes era semestral y ahora es anual, por lo que este es el quinto informe anual que se presenta a las Cortes Generales. Como pueden observar, este es el informe, es voluminoso y disponen de él desde hace meses, por lo que intentaré destacar los aspectos más significativos. Además, hemos enviado amplia información como respuesta a las resoluciones de la Comisión de Economía y Hacienda, que el año pasado formuló la misma res-

pecto a nuestro informe del año 2002 y sobre otros temas de actualidad. El año pasado esta ponencia dentro de la Comisión de Economía elaboró 35 resoluciones, de las que cuatro correspondía desarrollar al ministerio, una al Gobierno y dos a Enresa. De las restantes, hemos contestado ya 20 y les enviaremos muy en breve las que faltan al Congreso y al Senado. Además, cada dos meses remitimos una relación de los informes más significativos del funcionamiento de las centrales nucleares y otros informes anuales sobre las inspecciones que realizamos y sobre el desmantelamiento de Vandellós I, que está prácticamente terminado, y semestrales sobre Zorita. Igualmente, hemos contestado 69 preguntas parlamentarias en el año 2003. Todo ello aporta una gran información, seguramente les inundamos a información; pero creo que tienen una documentación interesante.

Pasando ya al informe del año 2003, he de señalar que las actividades del Consejo de Seguridad Nuclear, como ustedes saben, corresponden a dos grandes áreas: seguridad nuclear referida a centrales nucleares e instalaciones del ciclo de combustible, es decir, las actividades que llevan a cabo las empresas Enusa y Enresa; y la segunda área, para mí importantísima, tanto o más que la de las nucleares, lo digo siempre, es la protección radiológica, en donde se incluyen las instalaciones radiactivas médicas, industriales, de investigación y otras.

Pasando a las centrales nucleares y respecto a su seguridad, debo decir que las centrales nucleares españolas, absolutamente todas funcionaron correctamente en el año 2003, según evidenciaron los resultados obtenidos a través de las actividades de supervisión y control del Consejo y confirman los indicadores utilizados para valorar el funcionamiento de estas instalaciones. Estos indicadores incluyen parámetros como paradas automáticas del reactor en operación, paradas forzosas, sucesos notificables, fallos de sistemas de seguridad, actuaciones de estos sistemas o exposición colectiva a la radiación. Todos muestran una tendencia decreciente, menos el promedio de sucesos significativos y promedio de paradas forzosas, en que los sucesos de los años 1999 y 2002 dieron unos valores crecientes y por lo tanto el promedio da otro valor. En general, todos ellos tienen una tendencia decreciente. Les hago gracia de detallarlos porque es muy prolijo y lo tienen explicado perfectísimamente en el informe y también en el resumen del mismo, me refiero a estos gráficos de barras que tienen ustedes en los dos documentos. Es muy importante para nosotros el ámbito de las inspecciones, porque el control de la seguridad de las siete centrales nucleares con nueve reactores en operación durante el año 2003 dio lugar a 205 inspecciones, 68 dictámenes para autorizaciones, 21 apreciaciones favorables, 8 instrucciones técnicas y 6 exenciones temporales del cumplimiento de las especificaciones técnicas de funcionamiento en las centrales nucleares de Santa María de Garoña (1 exención), Almaraz (3 exenciones), Ascó (1) y Trillo (1).

Entre los expedientes más importantes del año 2003 cabe destacar los siguientes: la emisión de instrucciones técnicas complementarias relativas a la planificación de las actividades de recarga de las centrales nucleares, que en 2003 fueron José Cabrera, o sea, Zorita, Santa María de Garoña, Almaraz, Ascó, Vandellós II y Trillo; también la emisión de dos instrucciones técnicas complementarias con el fin de requerir al titular una serie de mejoras preventivas del suceso de rotura de tubos del generador de vapor y otra sobre un plan de actuación para mejorar la cultura de seguridad de la central nuclear de Zorita.

Se hizo la autorización de las revisiones del plan de emergencia interior de las centrales nucleares de Santa María de Garoña y Vandellós II, también una autorización para el aumento de potencia térmica de las centrales nucleares de Almaraz I y II, es un porcentaje pequeñísimo, para cumplir un requisito de las especificaciones técnicas de funcionamiento. La autorización de operación con una potencia térmica de 3.237 mgW térmicos, que en el diseño lo denominamos aumento de potencia por ajuste de caudal en la central nuclear de Cofrentes. Cofrentes está operando al 111 por cien de su capacidad de diseño, de su nominal. Autorización de la utilización de la metodología Giralda para el diseño y evaluación de las recargas de combustible en la central nuclear de Cofrentes. La autorización de las revisiones del estudio de seguridad de las centrales nucleares de Almaraz II, Ascó I, Ascó II y Cofrentes. La aprobación de las revisiones de los reglamentos de funcionamiento de las centrales José Cabrera, Santa María de Garoña y Cofrentes. La aprobación de las especificaciones técnicas de funcionamiento mejoradas de las centrales que utilizan la tecnología de agua en ebullición, que son Santa María de Garoña y Cofrentes. La apreciación favorable del plan de gestión de residuos radiactivos de las centrales nucleares de Almaraz, Ascó, Vandellós II y Trillo. La aprobación de las revisiones de las especificaciones técnicas de funcionamiento de las centrales de José Cabrera, Almaraz, Ascó, Vandellós II y Trillo. Una apreciación favorable de la prórroga de autorización para ejercer actividades de importación, exportación, manipulación, procesado, almacenamiento y transporte de materiales nucleares de las centrales de Almaraz, Ascó y Trillo. Una apreciación favorable para conceder una exención temporal a la unidad II de Almaraz, sin tener operable el cuarto diesel que tiene esta central por un periodo de treinta días, con la adopción de medidas compensatorias por parte del titular, que consistían fundamentalmente en la instalación de un grupo de seis generadores portátiles de mayor capacidad que el generador averiado, y además disponían de un equipo de personal de mantenimiento dedicado a ello las 24 horas en turnos sucesivos. Todo en las centrales nucleares es redundante y todo tiene que estar cubierto durante las 24 horas del día, las 8.760 del año los años que no son bisiestos. El Consejo opera mañana, tarde y noche todos los días del año, incluido Navidad, Reyes, Noche-

vieja, porque los hospitales trabajan todos los días y todas las noches del año y es muy importante para nosotros, y las centrales nucleares operan mañana, tarde y noche, también todos los días del año una u otra. Por lo tanto, nosotros sí que tenemos una productividad realmente importante.

Querría pasar a las recargas de combustible. Durante el año 2003 se produjeron paradas para la recarga en las centrales nucleares de José Cabrera, Santa María de Garoña, las dos unidades de Almaraz, Almaraz I y II, la unidad I de Ascó, Cofrentes, Vandellós II y Trillo. Querría comentarles las exenciones del año 2003, que fueron 6, y hasta la fecha en el año 2004 solo hemos tenido una exención, que también se la comentaré. En las centrales nucleares hubo una exención en la de Santa María de Garoña, relativa al almacenamiento de combustible de los generadores diesel, el almacenamiento de gasoil, para proceder a la limpieza del tanque de almacenamiento por un periodo de tres días y con la adopción de medidas compensatorias por parte del titular. En Almaraz tuvimos tres exenciones. La primera fue el 3 de mayo, durante la realización de las pruebas de recarga previstas para declaración de operabilidad del generador diesel 4. Es lo que les he comentado antes. El motor B de este diesel sufrió una importante avería que obligó a modificar el programa de recarga para reparar el equipo. En esta central hay cuatro equipos diesel, funcionaban tres y uno tuvo una avería. Se sustituyó por seis pequeños portátiles, seis generadores portátiles de mayor capacidad en conjunto que el diesel averiado, y un equipo de personal de mantenimiento dedicado a ello las 24 horas en turnos sucesivos. La exención fue concedida por el Consejo por un período de 30 días. Después de este suceso, el órgano regulador de Estados Unidos, la Nuclear Regulatory Commission, la NRC, ha concedido una exención similar por un periodo de 113 días a la unidad II de la central nuclear de South Texas. Tras, la reparación de este generador en Francia, el 28 de junio se realizó una parada programada de dos días, con desacoplamiento de la unidad, para la instalación de este generador ya reparado. La segunda exención se concedió el 9 de abril de 2003 y se refería al volumen mínimo a contener en el tanque de almacenamiento de gasoil de los generadores diesel, para proceder también a su limpieza. Una tercera, del 2 de junio del 2003, es la correspondiente a posibilitar el arranque hasta modo 1 de la unidad II, es decir, hasta operación, sin tener operable el generador diesel 4 por un periodo de 30 días —fue el que se reparó—. En Ascó hubo una exención relativa al plazo para realizar la prueba integrada de fugas de la contención hasta el 3 de octubre de 2004 y con la adopción de la medida adicional de realizar en la recarga de marzo de 2003 la inspección visual de la contención.

En Trillo hubo también una exención, el 26 de noviembre de 2003, correspondiente al cumplimiento del apartado de acción de varias especificaciones, aquí fueron varias, respecto al subsistema de inyección de

seguridad de baja presión en el sistema de refrigeración de emergencia y evacuación de calor a los residuales de estado operativo, el sistema de refrigeración de componentes nucleares, el sistema de agua de refrigeración esencial en lo que respecta a su relación con los sistemas de la cadena de refrigeración de emergencia y a la evacuación de calor residual por un periodo máximo de siete días. Esta exención permitía proceder a la reparación de un cambiador de calor perteneciente al sistema de agua de refrigeración de componentes nucleares afectado por una pequeña fuga. Durante el año 2003 no ha sido necesaria su reparación.

En las instalaciones del ciclo de combustible y almacenamiento de residuos hubo dos exenciones en Juzbado, sobre el tiempo permitido de inoperabilidad de un grupo electrógeno, otra sobre el suministro de agua al sistema de extinción general de protección contra incendios. Esta es la fábrica de combustibles, como ustedes saben. Hubo otra exención en El Cabril, en la instalación de Enresa, que solicitaba poder incinerar residuos radiactivos compactables generados por las instalaciones nucleares, con el objeto de evaluar técnica y económicamente dicha gestión frente a la gestión actualmente implantada en la instalación. En este año 2004, hasta la fecha solo se ha producido una en Ascó y se concedió el 5 de octubre de este año. Se refería a los subsistemas de refrigeración de emergencia del núcleo: le era difícil cumplir el valor mínimo de caudal requerido en los requisitos de vigilancia, por lo que tenía que instalar unos *venturies* de cavitación en la líneas de inyección de seguridad de alta presión a ramas frías. Se examinó la documentación y se concedió la exención. Antes del 1 de marzo de 2005, del año que viene, tendrá que proponer el titular un cambio de esas correspondientes especificaciones técnicas de funcionamiento.

Querría referirme ahora, señorías, a los programas en mejora de la seguridad. En estos programas se produjeron avances significativos durante el año 2003 y se llevaron a cabo en dos grandes grupos, uno, recursos humanos en las centrales, y dos, refuerzo de las actividades de inspección de las instalaciones nucleares por parte del Consejo de Seguridad Nuclear. Los recursos humanos son la clave de todo. Por perfectas que sean las instalaciones, si los recursos humanos no están con procesos de mejora continua y con continua capacitación, no está garantizada la total seguridad en las instalaciones. El Consejo viene realizando actuaciones para verificar que los procesos empleados por los titulares para mantener las dotaciones, competencias y motivación de los recursos humanos, los propios y los contratados, garantizan en todo caso el mantenimiento y mejora de la seguridad de las instalaciones nucleares. En este sentido, quiero señalar que además de nuestro interés, es un mandato de este Congreso, que en la resolución 18 del año pasado, en el año 2003, correspondiente al informe del año 2002, se nos instaba a continuar verificando los procesos empleados por los titulares para mantener las dotaciones, competencias y

motivaciones de los recursos humanos propios y contratados en las centrales (en cada una de las recargas trabajan como 2.000 personas, en periodos cortos, de 20 ó 25 días) para que se garantizara en todo caso el mantenimiento y mejora de la seguridad en instalaciones nucleares y que además el Consejo informara de estas actuaciones dentro del informe anual.

El Consejo ha venido informando sobre los cambios organizativos en las instalaciones nucleares y en nuestras actuaciones a través, por ejemplo, de la respuesta a las resoluciones de la Comisión de Economía y Hacienda, en este caso fue la decimotercera del año 2002, se señalaban estos datos, que se recopilan en los apartados siguientes. En el año 2003 se inspeccionó el estado de implantación de los programas de factores humanos de las centrales nucleares de Santa María de Garoña, José Cabrera y Cofrentes. Respecto a las instrucciones técnicas complementarias sobre reducción de recursos humanos, en julio de 2002, el Consejo emitió para todas las centrales nucleares tres instrucciones técnicas complementarias, de modo que en el plazo de seis meses se debía remitir al Consejo un estudio donde se establecieran las exigencias de capacidad técnica y de actuación mínima que debe tener cada departamento de la organización para garantizar el titular. Señorías, a nosotros nos preocupaba todo este tema porque ha habido una serie de ERE y de recomposición de los equipos. Ha habido unas jubilaciones anticipadas, el personal que trabaja en las centrales tiene que tener una capacitación muy alta y muy continua, porque están trabajando en unas instalaciones industriales de alta tecnología, que es lo que son las centrales nucleares, y por tanto a todo ello le hemos dedicado mucho tiempo. La segunda instrucción se refería a que los cambios que impliquen reducción de recursos humanos, por las razones que les he dicho, debían ser analizados y documentados por el titular antes de su implantación para garantizar que se siguen desempeñando adecuadamente todas las funciones. En el primer trimestre de cada año, y a partir de 2001 así lo han hecho, deben remitir al Consejo un informe sobre las modificaciones o actuaciones relacionadas con la optimización de recursos humanos de su organización en el periodo considerado. Los titulares están respondiendo perfectamente a estos requisitos y se está supervisando y controlando el impacto que los cambios de sus dotaciones pudieran tener en la seguridad.

En la implantación de sistemas de gestión de la seguridad y de gestión de inversiones en las instalaciones nucleares, también el Consejo presentó una propuesta para implantar este tipo de sistemas en el resto de centrales nucleares que no lo tienen. No lo tiene ninguna salvo Zorita, Zorita lo tiene ya; las otras lo están elaborando de acuerdo con un modelo de gestión redactado en Estados Unidos por el Nuclear Energy Institute. El Consejo ha iniciado en 2004 la evaluación detallada de las propuestas del sector, tanto en su contenido técnico como en sus plazos de implantación. Las empresas han

redactado una guía sectorial sobre gestión de inversiones que fue aprobada por el Consejo en abril del año 2003. Sobre la misma, cada titular confeccionará a finales de este año 2004 los procedimientos de gestión de inversiones, en cada central y comenzará a aplicar esta sistemática en los presupuestos de 2005.

Querría detenerme ahora un poco en las actuaciones específicas en la Central Nuclear José Cabrera, porque va a cerrarse en abril del año 2006 y estamos dedicando una atención muy singular al funcionamiento y preparación del desmantelamiento de esta planta. Su situación es peculiar, puesto que tenemos ya una fecha de cierre, y el sistema de gestión integrado de la seguridad que se ha aprobado debe garantizar que dispone del personal necesario debidamente cualificado y motivado para la operación segura de la instalación hasta el cese definitivo de la misma. Esta propuesta fue presentada por el titular, habiendo sido sometida a evaluación y supervisión por el Consejo a lo largo de 2003. Asimismo, como parte integrante del sistema de gestión de seguridad, la central José Cabrera contaba desde el 14 de octubre de 2002 con otra condición en su autorización de explotación, relativa a la necesidad de presentar a la apreciación favorable del Consejo antes de enero de 2003 un sistema de gestión de inversiones relacionadas con la seguridad, que ya lo ha hecho. Tanto esta condición como la anterior se han reflejado en sendas instrucciones técnicas. La sistemática de gestión de inversiones en seguridad de la central de José Cabrera debía cubrir inversiones en aspectos organizativos y ha sido ya supervisada y evaluada por el personal del CSN a lo largo de 2003 y ya está implantada. Otra actividad significativa relacionada con esta planta tiene que ver con el análisis organizativo que fue requerido a esta central tras los sucesos acaecidos a principios de 2002 en el sistema de agua de servicios esenciales. Como consecuencia de este análisis, la central nuclear presentó al Consejo en enero de 2003 un plan de actuación organizativa que fue aprobado a finales de febrero de 2003. Este plan de actuación abordaba temas de dotación de personal en varios departamentos, desarrollo de un plan de comunicaciones internas, desarrollo de un plan de futuro profesional para las distintas personas que van a dejar de operar en la planta. Cada seis meses enviamos al Congreso y al Senado un informe sobre la evolución de las actividades de clausura de esta planta. Les hemos enviado ya uno del primer semestre y cuando finalice este año les enviaremos el del segundo semestre del año 2004.

En la central nuclear de Cofrentes también ha habido unas actuaciones específicas a las que seguramente es interesante que me refiera, aunque muy brevemente. Una de ellas corresponde a incidentes con alguna componente organizativa, que se produjo en Cofrentes en la recarga del año 2002. El titular, en respuesta a estos incidentes y por exigencia del Consejo de Seguridad Nuclear, realizó una autoevaluación que concluyó con la propuesta de un plan de actuación que fue revisado

por un equipo multidisciplinar de inspectores del CSN. Hemos reforzado las actividades de inspección en todas las plantas para mejorar y reforzar la misma teniendo en cuenta la resolución 23 de la Comisión de Economía de este Congreso, que con fecha 9 de octubre de 2002 nos impulsó a ello. Nos instó a reforzar la inspección de las centrales nucleares para alcanzar el cien por cien del cumplimiento del programa base de inspección y a implantar técnicas de inspección que prioricen los esfuerzos del personal del Consejo y de los titulares en los aspectos más importantes para la seguridad. Hemos dado unos primeros pasos en un proyecto más profundo y puedo decirles que se ha cumplido el cien por cien del programa base de inspección. Hemos iniciado también la realización de inspecciones informadas por el riesgo, de forma que los recursos dedicados a las inspecciones, que necesariamente son limitados, puedan centrarse en los aspectos realmente importantes, al tiempo que se establece un criterio cuantitativo objetivo para determinar la significación de los hallazgos como es la medida del riesgo.

Por otra parte, y dentro del CSN, se inició la definición y ejecución de inspecciones multidisciplinarias informadas por el riesgo, de modo que el alcance de las mismas se está centrando en aquellos sistemas en las instalaciones que, de acuerdo con la información extraída del análisis probabilista de seguridad de cada una de las instalaciones (tenemos un análisis probabilista de seguridad para cada central nuclear), se identifican como más importantes para la reducción del riesgo. Estas inspecciones se ejecutan mediante uno o más equipos de inspección constituidos por expertos en las diferentes materias técnicas que deben ser analizadas. Dentro de cada sistema inspeccionado se verifica si el mismo cumple correctamente sus funciones. Además, durante el año 2003 se inició la realización de inspecciones no anunciadas a la central. Por tanto, puedo decir que dentro de los objetivos de reforzar la inspección de todas las instalaciones nucleares, en el año 2003 se cumplimentó el programa base y se incrementaron notablemente las actividades de inspección. Les voy a dar muy pocas cifras, porque ya bastante prolija y densa es esta intervención, pero sí que es interesante señalar que en el año 2001, en el Consejo se dedicaron unas 36.000 horas a la inspección de instalaciones nucleares; en el año 2002, 44.000, y en el año 2003, 56.000. El número total de todo tipo de inspecciones realizadas en el año 2002 fue de 273 y en el año 2003 fue de 283. Creo sinceramente que a los nueve reactores, siete emplazamientos, siete plantas los agobiamos, porque si ustedes reparten 283 inspecciones en siete plantas, verán que nos pasamos la vida allí, además con inspecciones multidisciplinarias, pero creo que este agobio y algo de molestia que puede suponer estar atendiendo continuamente a nuestros inspectores es muy positivo para todos, para los titulares y para nosotros, de cara a garantizar la seguridad y vamos a seguir con estas técnicas. En definitiva, puedo decir que con

respecto a las plantas nucleares los esfuerzos dedicados a inspección por los inspectores de las oficinas centrales supusieron un incremento del 25 por ciento respecto al año 2002 y prácticamente un cien por cien respecto al año 2001, por lo que la función inspectora del papel que debe tener el Consejo cumple todas las misiones que tiene encomendadas.

El Consejo realiza además un seguimiento de los denominados temas genéricos, que suceden en determinadas centrales en el mundo, puesto que todas obedecen a semejantes tecnologías. También en las instalaciones del ciclo del combustible, almacenamiento de residuos y centros de investigación hemos hecho un esfuerzo grande. Por ejemplo, se hicieron 46 inspecciones y 12 dictámenes en el centro de almacenamiento de El Cabril, que es propiedad de Enresa, para el almacenamiento de residuos de baja actividad. En la planta de Juzbado, de Enusa, también se hicieron modificaciones de sus especificaciones técnicas, apreciaciones favorables de prórroga de autorización para el ejercicio de actividades de importación, exportación, manipulación, procesado, almacenamiento y transporte de materiales nucleares desde la fábrica de Juzbado hasta centrales españolas o centrales en Suecia, Alemania u otros países europeos. Ha habido alguna exención temporal, como la que les he mencionado antes referente al sistema de extinción general de protección contra incendios en la fábrica de elementos combustible de Juzbado, y también hubo autorización de varias revisiones del reglamento de funcionamiento en los modos de operación 2 y 3.

En El Cabril se han hecho revisiones del estudio de seguridad de algunas exenciones temporales que ya les he mencionado. Respecto a la planta Quercus, se autorizó declarar el cese definitivo de la explotación de esta planta de fabricación de concentrados de uranio, ya no opera, y se estableció un año para la presentación de la solicitud de autorización de desmantelamiento. También en el Ciemat, aquí en Madrid, se autorizó la modificación de la instalación IR-15, que son los laboratorios de residuos y materiales radiactivos del centro. Se autorizó la prórroga para el ejercicio de actividades de manipulación y almacenamiento sobre protección física de materiales nucleares que regula el Real Decreto 158/1995.

Hemos seguido las instalaciones en desmantelamiento y clausura. Se hicieron 27 inspecciones y varios dictámenes con apreciaciones favorables en las instalaciones de Vandellós I, donde solo queda la calificación del suelo para liberarlo para otras actividades, en la planta Lobo-G, la clausura del reactor Argos de la Universidad Politécnica de Cataluña y quizá, como les he dicho, del desmantelamiento y clausura de Vandellós I, la actividad más relevante que queda por llevar a cabo es la liberalización del control regulador de parte del terreno de la instalación. En la planta Elefante, en el año 2003 se ha concluido el 80 por cien de la construcción de la cubierta que cubre la superficie de las áreas remodeladas y actúa como capa de protección contra la

emisión de radón. Todas estas plantas y actividades están clausuradas.

En la Fábrica de Uranio de Andújar durante el año 2003 se realizaron varias inspecciones para verificar las condiciones generales, hidrológicas, geológicas y de vigilancia radiológica ambiental impuestas en el plan de vigilancia y mantenimiento para el periodo de cumplimiento del emplazamiento. Además, se realizó una inspección para comprobar el alcance de los efectos producidos por la intrusión de animales excavadores. No se encontraron desviaciones significativas con el programa establecido. El titular presentó al Consejo un nuevo plan de vigilancia y mantenimiento del emplazamiento restaurado de la Fábrica de Uranio de Andújar. En la planta Lobo-G de La Haba durante el año 2003 se hicieron una serie de inspecciones de verificación de las condiciones generales, geológicas y de vigilancia radiológica ambiental impuestas en su propio programa de vigilancia y control.

Querría referirme ahora a cuestiones relativas al año 2004, que seguramente preocupan a SS.SS., sobre las centrales de Zorita, Garoña, Ascó II y Vandellós II, y también un poco a Cofrentes, que ayer tuvo un incidente que ya está resuelto, así como a la presencia de lodos radiactivos en el embalse de Flix y fosfoyesos en el vertedero del Racó de la Pubilla, en Flix, procedentes de residuos mineros de la planta de Erkimia situada en Flix.

Con respecto a la central nuclear de José Cabrera (Zorita), como les he indicado, venimos enviando un informe semestral al Congreso y al Senado sobre las actividades que la central está llevando a cabo de cara a su parada definitiva en abril de 2006. Cabe destacar en el año 2004 el seguimiento que está haciendo el Consejo sobre el cumplimiento de las instrucciones técnicas complementarias asociadas a la autorización de explotación de octubre de 2002, las revisiones de las bases de diseño, la gestión de residuos, el almacenamiento temporal individualizado. De momento, los residuos de Zorita van a ir en su propio emplazamiento a un almacenamiento temporal individualizado igual que el que hay en Trillo, aunque lo deseable sería que en un futuro hubiera un almacenamiento temporal centralizado para reunir allí todo el combustible gastado de las diferentes centrales; de momento vamos a tener estos dos ATI (almacenamiento temporal individualizado). Se siguen también las condiciones y límites asociados a la declaración del cese de actividad, y diferentes actividades relativas a la protección radiológica y control radiológico que en el momento de clausura y después en el almacenamiento temporal independiente habrá que vigilar y habrá que cumplir.

Respecto a la central nuclear de Garoña quiero señalarles que está funcionando con absoluta plena seguridad, y esto lo quiero destacar porque es una central muy cuidada por los titulares. Cabe destacar las evaluaciones de operación y condiciones técnicas de seguridad llevadas a cabo por una misión Oskar, del Organismo Internacional de Energía Atómica con resultados

excelentes y una nueva misión Prosper, también coordinada por el Organismo Internacional de Energía Atómica, que se va a desarrollar en septiembre de 2005. Estas actividades se enmarcan en los programas de mejora continua de la seguridad y nos parecen actuaciones de gran interés. Sin embargo, creo que a SS.SS. les interesará que les indique en qué situación se encuentran las fisuras y grietas de los manguitos de las penetraciones de los accionamientos de la barras de control del reactor de la central, de las que venimos hablando desde hace muchos años. El problema del agrietamiento de estos manguitos apareció en el año 1981, es decir, hace 23 años. Les hemos enviado varios informes y contestado numerosas preguntas sobre esta cuestión bien conocida por las Cámaras y por las personas que trabajan en estas cuestiones, y que el CSN vigila continuamente, y quiero destacar este hecho, que el Consejo de Seguridad Nuclear vigila este fenómeno permanentemente. Las grietas se produjeron en los manguitos que rodean los tubos de acero por cuyo interior se deslizan las barras de control que regulan el funcionamiento del reactor en sus diferentes modos de operación. El agrietamiento de los manguitos es debido a un fenómeno de corrosión intergranular bajo tensión producido por el proceso seguido en la fabricación de la vasija. Tiene una orientación radial circunferencial, iniciada desde la superficie exterior del manguito de la penetración, y se localiza mayoritariamente en una zona que está debajo de la soldadura del manguito con el tubo guía de la barra de control, que llamamos soldadura en J. Es un defecto debido a que no se recoció ese material, puesto que se soldó in situ. Todo lo concerniente a la vasija tuvo un tratamiento térmico, un recocido que llamamos en términos metalúrgicos, a lo que yo me he dedicado mucho tiempo, y que incluso en estos aceros alivia tensiones y no se produce este fenómeno. Además, estas soldaduras quedaron sensibilizadas por la corrosión intergranular debida al agua del reactor. En cambio, las soldaduras del manguito fondo de la vasija, debido al tratamiento térmico postsoldadura, al recocido que les he indicado, probablemente quedaron con un nivel de tensión residual muy bajo, con lo que, a pesar de la potencial sensibilización del material del manguito, es altamente improbable que se presente este fenómeno. Hay 97 penetraciones. Periódicamente se evalúa la evolución de las grietas en los manguitos concernidos y se examinan parte de los que presentan defectos. En la parada de recarga del año 2005 se continuarán las inspecciones tanto en los tubos que tienen defectos, en los que no los tienen y en los que hay medidas correctoras a aplicar. Detallarles todo eso es muy prolijo, yo creo que se aburrirían ustedes mortalmente, porque además forzosamente tendría que utilizar términos muy técnicos, pero con sumo gusto les enviaremos otro informe sobre esta cuestión, que supongo que para la Cámara, para el Senado también, es muy importante. Lo que sí quiero destacar es que el Consejo viene siguiendo esta situación, como les he dicho, continuamente y tenemos

gran confianza en las medidas adoptadas y las previstas sobre reparaciones por expansionado del tubo de alojamiento de las penetraciones y soldadura del tubo de alojamiento al fondo de la vasija. Este fenómeno se dio exactamente en dos centrales americanas, una es la Nine Mile Point y la otra es Oyster Creek, y este tipo de reparación ha sido aceptado y evaluado por el órgano regulador de Estados Unidos, que es la NRC, en las dos centrales americanas citadas. Además, el titular de la empresa de Santa María de Garoña, en un centro de investigación y taller que he visitado recientemente, ha hecho numerosos ensayos sobre este tipo de reparación de este fenómeno, de estos tubos.

El otro tema que les quería comentar es el de Vandellós II. Vandellós II, que esta situada junto al mar, tiene agua de mar para la refrigeración de los diesel, el sistema de refrigeración de servicios esenciales para los generadores de vapor de componentes, es decir, que la tubería, que es una tubería Bona que canaliza el agua de mar para refrigeración, tiene un cometido muy importante. Como es agua de mar, no podía ser tubería metálica, sino que es una tubería que tiene una parte de hormigón, una camisa metálica y un revestimiento interno de mortero, tiene también una protección catódica para evitar corrosiones pero a pesar de eso tiene una serie de bocas para mantenimiento y reparación que no están cubiertas ni por el hormigón ni por el mortero. El ambiente salino es muy agresivo, el agua de mar también, y aunque estas bocas están colocadas en unas arquetas, hubo unos fenómenos de corrosión fortísima en algunas bridas y por lo tanto hubo que hacer unas reparaciones de urgencia. La central está funcionando, pero en la parada de recarga del año 2005 se van a inspeccionar todas las bocas que hay y se van a tomar medidas de sustitución de ellas. Tanto en el Cedex, como en organismos de investigación, la Escuela de Caminos, se están haciendo una serie de estudios, porque realmente la causa de este suceso, que fue la tubería de una boca de carga, nos preocupó y preocupó también a la sociedad. Se harán pruebas hidráulicas también en el parada de recarga del año 2005 y en este momento está garantizado que esta central está operando en debidas condiciones, pero también es verdad que en el año 2005, en su recarga, tendrá que hacer unas pruebas muy completas y las reparaciones que sean precisas.

También en la zona catalana, en Ascó I, hemos tenido un suceso reciente, que ha sido el 23 de noviembre, en que hubo una avería en el transformador principal de Ascó II. Hubo que parar la planta porque es el transformador principal por el que se da salida a toda la electricidad que se genera en la misma y por lo tanto, al no poder dar salida a la red de esta electricidad generada, ha habido que parar la planta. Este es un generador muy importante, es el principal, es el original de la planta, es de Westinghouse, y se va a sustituir todo. Está paralizada, como les he dicho, se va a instalar, creo que en breves días, un transformador de Vandellós II que tienen en reserva, Vandellós II ha encargado otro

transformador nuevo, y creemos que sobre el 15 ó 20 de diciembre estará instalado el nuevo transformador, que también tuvo unos días antes, en octubre, en otro de los trafos principales en una de las fases, y a mediados de mes o sobre el día 20 podrá funcionar Ascó II. Realmente, de cara al mantenimiento de tensiones y de redes en la zona catalana, todo ello es importante.

El día 30 de noviembre, o sea, ayer, también en la madrugada (en las centrales nucleares todo pasa, señorías, a la una de la madrugada; nosotros tenemos una sala de emergencias permanentemente activa, todos los sucesos pasan los viernes a las dos de la madrugada, los sábados de madrugada, los domingos, nada pasa los lunes ni los martes a las doce de la mañana, con lo cual los retenes que tenemos siempre están muy activos), se disparó el reactor por un error humano. Estaban haciendo trabajos de mantenimiento en una cabina eléctrica en Cofrentes y dejaron unos cables conectados a tierra, es decir, fue un error humano. También debo decir que el 95 por ciento de los fallos de las centrales, como todos los fallos en nuestra vida, en tráfico, en accidentes de automóvil, en muchos accidentes que tenemos en industrias, son fallos humanos; pues en las centrales nucleares también. Se dejaron en esta cabina del sistema de refrigeración, no de seguridad, sino del *cooling*, unos cables conectados a tierra, se produjo un cortocircuito y una deflagración, y junto a esa cabina hay otra que corresponde a una bomba de recirculación, que por las vibraciones quedó afectada y disparó, entrando en la zona de exclusión, en lo que llamamos nosotros mapa flujo neutrónico-potencia caudal de recirculación. Actuó inmediatamente el sistema de detección de potencia promediada y disparó el reactor y paró la central. Todo esto corresponde a la lógica de protección del reactor frente a posibles inestabilidades termohidráulicas, y al ser alta la potencia térmica se produjo el disparo y parada del reactor. Se corrigió la deficiencia, es decir, repararon la cabina en la que se había operado mal, y se ha procedido al arranque de la planta también esta noche o esta madrugada.

Paso a un área que a mí me ocupa y me preocupa extraordinariamente, por el volumen de actividades que tenemos, por su dinámica, por su tecnología, que son las instalaciones radiactivas y sobre todo las médicas. En primer lugar debo destacar que el Consejo estima que el funcionamiento de las instalaciones radiactivas con fines científicos, médicos, agrícolas, comerciales e industriales se desarrolló durante el año 2003 dentro de las normas de seguridad establecidas, respetándose las medidas precisas para la protección radiológica de las personas y el medio ambiente, y por tanto sin que se produjeran situaciones de riesgo indebido.

A finales de 2003 teníamos 24.301 instalaciones radiactivas; una de primera categoría, 969 de segunda, 384 de tercera y 22.947 de diagnóstico médico, gran parte rayos X. Hay 70.286 trabajadores expuestos en instalaciones radiactivas médicas, 5.800 en instalaciones radiactivas industriales y 4.500 en centros de inves-

tigación; en total son 80.702 personas, cuya seguridad radiológica es indirectamente controlada por el CSN, obteniéndose unos resultados de dosis colectiva cada vez más bajos, que confirman la tendencia iniciada en 2001 y responden también a la evolución y dinámica de la legislación internacional, donde cada vez se están poniendo niveles admisibles más bajos.

Nosotros operamos con los siguientes tipos de instalaciones radiactivas y diferentes actividades, entre ellas, las instalaciones industriales, las médicas, rayos X de diagnóstico, transporte de materiales nucleares y radiactivos, fabricación de equipos radiactivos y exenciones, actividades e instalaciones no reguladas por la legislación nuclear, las transferencias de residuos o de materiales a Enresa, las fuentes de radio abandonadas. El radio se utilizaba hace muchísimos años en el tratamiento del cáncer y hace muchísimos años que está abandonado. Bueno, pues aún seguimos encontrando en viejas consultas médicas alguna fuente de radio, que inmediatamente retira Enresa. También se retira el material radiactivo detectado en las chatarras o fundido en las acerías eléctricas, de lo que luego les hablaré. Se atiende a los incidentes en las acerías eléctricas, las entidades de servicio, las licencias de personal y la protección radiológica de los trabajadores, del público y del medio ambiente. Del total de instalaciones, hay en las comunidades autónomas de Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, Galicia, Navarra, País Vasco y Valencia 12.285 que inspeccionan los inspectores acreditados en diverso alcance; es decir, que el 50 por ciento de todas las instalaciones radiactivas, incluyendo las de radiodiagnóstico médico, los servicios y unidades de protección radiológica, los transportes de combustible nuclear y materiales radiactivos, la vigilancia radiológica ambiental en el entorno de algunas centrales nucleares, los análisis y evaluaciones de instalaciones y las colaboraciones de emergencia corresponden a la mitad de nuestras funciones, todas estas áreas. El Consejo ha hecho un importante esfuerzo en profundizar en estos aspectos y en las relaciones con las comunidades autónomas. Nosotros tenemos conferidas encomiendas a varias comunidades autónomas, estamos extraordinariamente satisfechos de ellas, es un mandato también de la ponencia de esta Comisión y lo hacemos con sumo gusto, porque cuanto más cerca estén de las instalaciones y de los servicios, nos parece que más eficiente es. Tenemos una serie de convenios, se han añadido dos nuevos, Canarias y Asturias, se han revisado tres, País Vasco, Baleares y Valencia, y finalmente estamos trabajando en una, que es Navarra. En 2003 se emitieron 370 dictámenes, correspondientes a autorizaciones de funcionamiento, modificación y clausura, de los que 71 fueron realizados por la Comunidad Autónoma de Cataluña, 2 por Baleares y 35 por el País Vasco. Estas comunidades tienen encomendada la función de evaluación y control, además de la de inspección. Entre las actividades de control llevadas a cabo destacaron las siguientes: 1.535 inspecciones, de las cuales 700 fue-

ron realizadas por el Consejo y 835 por los servicios correspondientes de las comunidades autónomas, según el acuerdo de encomienda que tenemos firmado. Se revisaron 1.693 informes de explotación, gran parte de ellos instalaciones de rayos X de diagnóstico médico, y 240 informes de instalaciones de comercialización. Como resultado de las actuaciones de evaluación e inspección del control de todas estas instalaciones, se han realizado 59 apercibimientos por el Consejo, 13 por la Generalitat de Catalunya y 55 por el País Vasco. Se han identificado las desviaciones encontradas y se ha requerido al titular para que en el plazo de dos meses las corrigiera. También por incumplir determinadas acciones correctoras se han dado apercibimientos y se ha clausurado una instalación radiactiva industrial hasta que corrigiera sus deficiencias. Las causas que con más frecuencia inducen a la propuesta de sanción son la realización de actividades que requieren autorización sin contar con ella, la operación de las instalaciones por personal sin licencia y la inobservancia de instrucciones y requisitos impuestos. Hemos atendido también las denuncias que se produjeron en el año 2003, una en una instalación industrial y 12 en instalaciones de radiodiagnóstico. Se han visitado e inspeccionado las instalaciones o actividades denunciadas y se ha dado cumplida respuesta al denunciante.

En instalaciones industriales hay muchísimas, yo quiero decirles que a veces pensamos solo en los rayos X o en los PET o en la gammagrafía, pero son muchísimas las industrias que disponen de isótopos radiactivos para controlar sus procesos. Siempre digo que todo lleno de recipientes, desde una gran cisterna de propano-butano o las botellas de agua o las latas de conserva se hace con isótopos radiactivos; el control de procesos, la medida de espesores en textil, gramajes en papel se hace con isótopos radiactivos, o, para que se hagan una idea, en cualquier hospital un poco importante, y tenemos 68 muy importantes en España, en el laboratorio de radiofármacos hay más de 100 isótopos radiactivos, así es que este es un mundo de una enorme entidad. Se hizo una análisis de las dosis operacionales en las instalaciones industriales hasta el año 2002 y estamos viendo que más del 50 por ciento de los trabajadores que actúan en ellas tienen dosis inferiores a 5 mSv/año, resultados que podrían interpretarse como muy favorables y que responden a medidas que se han ido adoptando en los planes de actuación que se han elaborado y que los titulares vienen siguiendo.

En instalaciones médicas estamos teniendo un trabajo realmente muy importante. Muchas instalaciones de radioterapia que se hacía con cobalto se están cambiando. España tiene unas instalaciones modernísimas, yo creo que nuestros hospitales son ejemplares y se está pasando a los aceleradores lineales en vez de cobalto, por ejemplo, la telegammaterapia. Tenemos 144 aceleradores lineales para radioterapia externa, de ellos, 15 fueron licenciados en el año 2003. También estamos trabajando mucho ahora en la técnica de los PET, la

tomografía por positrones, para lo cual hay seis ciclotrones con autorización de funcionamiento, dos en proceso muy avanzado de autorización y otros dos que están en las primeras etapas de licenciamiento, lo que hacen 10 ciclotrones. La actividad de estos ciclotrones consiste en la producción de isótopos emisores de positrones de vida muy corta y posterior síntesis del radiofármaco correspondiente, principalmente la deoxifluor-glucosa marcada con flúor-18, para su utilización en diagnóstico en medicina nuclear mediante el PET, que es la tomografía por emisión de positrones. Esta técnica ha supuesto el inicio de un gran número de solicitudes de instalaciones de PET, pero nos decían el otro día en una conferencia en Zaragoza que los PET solos por sí mismos ya no son todo lo eficientes que pueden ser los PET con los TAC, lo cual significa que tendremos nuevos equipos para licenciar, nuevos médicos, nuevos profesionales también para las licencias. Hemos continuado con las actividades de la ponencia de protección radiológica, en la que intervienen las consejerías de Salud de las diferentes comunidades autónomas, el Ministerio de Sanidad y el Consejo, donde se tratan temas de interés común para todos los participantes. Tenemos una gran colaboración en los hospitales y en Sanidad en todas las consejerías, también en el ministerio, y en 2003 se trataron una serie de temas, entre los que cabe destacar la realización de cursos a los auditores de las consejerías de Salud de las comunidades autónomas para que se vigilen bien los reales decretos que establecen los criterios de calidad de radiodiagnóstico en medicina nuclear y radioterapia. Estamos también trabajando con el denominado foro sanitario que se creó en el año 2001, en el que participamos junto con la Sociedad Española de Protección Radiológica y la Sociedad Española de Física Médica. Este foro tiene por objeto definir un marco de relaciones y una sistemática de trabajo conjunta en una serie de temas de interés común previamente identificados. Durante el año 2003 comenzaron las actividades de los grupos de trabajo de terapia metabólica, los criterios para el alta de los pacientes, la dosimetría de área y la dosimetría interna y se están preparando nuevas actividades.

De instalaciones de radiodiagnóstico en el año 2003 se recibieron del orden de 16.000 informes anuales, recuerden que tenemos 21.000, donde constan, entre otros datos, los controles de calidad efectuados a los equipos por los servicios o unidades técnicas de protección radiológica o por las empresas de venta y asistencia técnica de dichos equipos. En 2003 finalizamos la primera etapa de ejecución de un programa piloto de inspección de las instalaciones de rayos X, esta es una actividad muy interesante, con objeto de realizar un control cruzado entre estas instalaciones y las unidades técnicas de protección radiológica que les dan servicio. A tal fin, seleccionamos una serie de fuentes de radiodiagnóstico general que no están atendidas por los servicios de protección radiológica de los hospitales, ya que las mismas se controlan a través del control a

dichos servicios, y las de diagnóstico veterinario. La resolución 24 de la ponencia de esta Cámara del año pasado con respecto al informe del año 2000 nos señalaba que debíamos incluir en los programas de inspección de las instalaciones radiactivas de uso médico las instalaciones de rayos X sanitarias. A fin de conseguir el cumplimiento de los programas de inspección, en 2003 se han efectuado 171 inspecciones a instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico. Actualmente se está elaborando el informe de resultados y a él seguirán otros programas de inspección en años siguientes. Estos programas van a ir incorporando inspecciones a instalaciones de radiodiagnóstico dental inscritas en el registro, de modo que entren a formar parte de ellas las UTPR, que únicamente dan servicio a instalaciones dentales. El Consejo se ocupa sólo de ver si las instalaciones funcionan, no entra en si se hacen muchas o pocas radiografías, que realmente en el Organismo Internacional de Energía Atómica hay un grupo de trabajo de protección contra las radiaciones del paciente. Se entiende que se hacen demasiadas radiografías, que todo ese tema, no solo radiografías sino otras pruebas de radiodiagnóstico, debería controlarse; pero en nuestra área lo que entra es que los equipos que están instalados funcionen correctamente.

El transporte de materiales nucleares y radiactivos se hace también con gran eficacia, pero es donde solemos tener algunos pequeños problemas, muy pequeños, que notifican a la sala de control, y estos son los que suceden siempre los sábados y los domingos de madrugada, especialmente los que se producen en el aeropuerto de Barajas. Por vía aérea se transportan isótopos radiactivos con destino a hospitales y a veces tenemos pequeños incidentes de muy poca entidad. Hicimos una serie de servicios que tienen ustedes detallados en el informe, por lo que les hago gracia de tratar de ellos. También nos hemos ocupado del transporte por Enresa de los residuos radiactivos a El Cabril, que han sido 246 expediciones de residuos procedentes de instalaciones nucleares, 44 de instalaciones radiactivas, 5 de una acería en Gijón, que tuvieron unos incidentes en una chatarrería, y 5 en la Acería Compacta de Bizkaia, por una fusión de una fuente también. Se ha mantenido el descenso de las incidencias en las operaciones de carga y descarga en aeropuertos, a pesar de lo cual se sigue produciendo alguna, y tenemos controlado gran número de transportes de material radiactivo de aplicación médica por esta vía. El incidente de Acerinox, del que en esta Cámara se ha hablado durante los últimos cuatro años, ha terminado en 2004 porque se ha finalizado el envío de los residuos, parte fueron a Enresa, y los que quedaban con una radiactividad remanente se han enviado fuera de España también.

En la Acería Compacta de Bizkaia, el 15 de septiembre de 2003, en Sestao, se notificó que un camión que se disponía a salir de las instalaciones con polvo de acería activó las alarmas de radiación del pórtico de control, lo cual quiere decir que en los hornos eléctricos

se fundió alguna partida de chatarra que tenía cesio-137. El cesio-137 es muy volátil, las acerías eléctricas han evolucionado tecnológicamente de forma extraordinaria, además de los tres agujeros de los electrodos, tienen un cuarto agujero para captación de polvos que luego se llevan a los filtros de mangas, y ese polvo recogido en los filtros de mangas y en las tolvas es lo que sale al exterior y es donde detectamos nosotros la radiación. Todo eso se controló perfectamente y se envió también a Enresa. Pero para que se hagan idea, en los trabajos de descontaminación y limpieza de la Acería de Bizkaia, se generó una masa de 80.000 kilos, 80 toneladas de residuos radiactivos, que fueron enviados al centro de El Cabril en un total de cinco expediciones.

Estamos muy orgullosos tanto los titulares de acerías eléctricas o chatarrerías como nosotros del protocolo de chatarras. Este protocolo, que es voluntario, es para la vigilancia de las chatarras. En las chatarras a veces se encuentran fuentes radiactivas porque no se han devuelto al proveedor y difícilmente, como no tienen el nombre del que las ha dejado abandonadas, se pueden devolver a él, y la aplicación de este protocolo para vigilancia de la chatarra nos ha dado unos resultados extraordinarios, y les voy a dar los datos de 2004. Hay en este protocolo inscritas 25 acerías eléctricas (España es el segundo país, después de Italia, más importante en la producción de acero eléctrico; por eso tenemos volúmenes muy grandes de manejo de chatarra y acerías eléctricas), 58 recuperadores de chatarra (los chatarrerías), dos de aluminio y un pequeño fundidor, en total 86 empresas. Pues fíjense, en el año 2004 se han detectado 116 elementos radiactivos, que si no los hubiéramos detectado se hubieran fundido en los hornos eléctricos, con una posterior detección o no. Realmente, de cara al exterior tampoco crean ningún problema estas fusiones, porque alrededor de estas instalaciones tienen cerca (luego les hablaré de nuestras redes de vigilancia) equipos que miden la radiactividad ambiental, y al estar dispersado en un ambiente y en una extensión muy grande, no causan ningún problema al exterior, pero es muchísimo mejor que estas fuentes vayan a donde deban ir y no que se fundan. Se produjeron a pesar de ello dos incidentes con fusión de fuente, uno el 31 de mayo en Arcelor, en una fábrica de alambrón en Zumárraga, era cesio-137, es lo más frecuente, cesio-137 o cobalto-60; y el 24 de marzo en Sidenor, en la planta de Reinos. Así que realmente está funcionando muy bien.

Las licencias de personal son una tarea que nos ocupa mucho, pero son muy importantes, porque lo que nosotros hacemos es garantizar que el personal de las instalaciones tenga una preparación suficiente y concedemos las obligatorias licencias para supervisar y operar las instalaciones nucleares y radiactivas y los diplomas para jefes de servicio de protección radiológica en los hospitales o candidatos a superar las pruebas necesarias. El 31 de diciembre de 2003 el número de traba-

jadores con licencia o diploma era de 7.591, solo supervisores. Por otra parte, hay 30.000 trabajadores que contaban con la correspondiente acreditación del Consejo para dirigir las instalaciones de radiodiagnóstico médico y 42.000 para operar dichas instalaciones.

Querría referirme a la protección radiológica a los trabajadores, que es quizás uno de los capítulos más importantes, porque el artículo 6 del Real Decreto 783/2001, que aprueba el reglamento de protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, recoge el principio de optimización de la protección radiológica, es decir, el principio Alara, que es operar con la radiación tan baja como sea posible y que las dosis recibidas por los trabajadores profesionalmente expuestos a radiaciones ionizantes deben mantenerse tan bajas como les he dicho, como razonablemente sea posible, y siempre por debajo de los límites de dosis que establece la legislación. En el banco dosimétrico nacional, que nosotros controlamos, se centralizan los historiales dosimétricos de los trabajadores profesionalmente expuestos en las instalaciones nucleares y en las radiactivas. A finales del año 2003 teníamos aproximadamente 9.875.000 medidas dosimétricas (es un banco de datos importante), correspondientes a unos 219.500 trabajadores y 36.000 instalaciones. Todo en el sector nuclear, sean los residuos, sea la dosimetría, sean los trabajadores expuestos, las licencias, los residuos, está inventariado, está controlado. Creo, señorías, que esto no sucede en ninguna otra actividad, y nos satisface mucho, saber que tenemos inventariado lo que está sucediendo y operando en las diferentes actividades.

Además de lo que les he señalado, el Consejo dispone de otros dos instrumentos para supervisar y controlar la protección radiológica de los trabajadores, que son el carné radiológico para los trabajadores externos con riesgo de exposición a radiaciones ionizantes y el registro de empresas externas, en el cual las empresas de contrata están obligadas a presentar una declaración de actividades. En el año 2003 distribuimos 2.804 carnés radiológicos destinados a los trabajadores de un total de 135 empresas. El número de trabajadores profesionalmente expuestos a radiaciones ionizantes controlados dosimétricamente en España era en 2003 de 89.030, a los que correspondió una dosis colectiva —les voy a dar muy pocas cifras, pero esta sí se la debo dar— de 37,9 Sv./persona y una dosis individual media de 1,03 mSv/año. El 99,92 por ciento de ellos recibió dosis inferiores a 20 mSv/año, y el 98,52 recibió dosis inferiores a 5 mSv/año, cifras que están muy por debajo de los límites que señala la legislación. En las centrales nucleares, el Consejo controló a un total de 7.302 trabajadores, con una dosis individual media de 1,94 mSv/año, y en las instalaciones radiactivas controlamos a 80.702 trabajadores, con una dosis individual media de 0,93 mSv/año; es decir, todo ello está dentro de los límites de la legislación.

Como saben muy bien, señorías, y como hemos detallado en el informe y también en el resumen del

mismo, la vigilancia radiológica ambiental en España es muy completa. Los programas de vigilancia radiológica ambiental, que nosotros llamamos PURA, cumplen las funciones que nos han encomendado para la evaluación y control del impacto radiológico ambiental de las instalaciones nucleares y radiactivas, y controlamos todo el territorio nacional. Esta vigilancia del medio ambiente la realizamos mediante un sistema de redes constituido por una red de vigilancia en el entorno de las instalaciones y una red nacional. Los titulares de las centrales nucleares y del ciclo del combustible son responsables de la realización de los programas de vigilancia alrededor de las centrales, y nosotros llevamos las otras redes. En la vigilancia radiológica alrededor de las centrales nucleares hay unas estaciones de muestreo que miden aire, partículas de polvo y radioyodos, radiación directa, agua potable subterránea y superficial sedimentos, orillas y playas cuando estamos junto a litoral, agua potable subterránea y superficial, ya la he mencionado, organismos indicadores, alimentos, leche, vegetales, carnes, huevos, peces y mariscos. Las otras instalaciones nucleares y radiactivas corresponden a la red de ámbito nacional, que es la Revira. La red de vigilancia nacional no asociada a la de las centrales nucleares, la que nosotros gestionamos, está a su vez constituida por una red de estaciones de muestreo que llamamos REM y por una red de estaciones automáticas de medida en continuo, REA. Esta red se distribuye por todo el territorio nacional y proporciona información radiológica sobre la radiactividad de la atmósfera, del suelo, de las aguas potables continentales y marinas, y de los alimentos, disponiéndose de los resultados desde el año 1993. Tenemos acuerdos de colaboración con veinte universidades y con catorce comunidades autónomas para el trabajo de la red de estaciones de muestreo, la REM, y en la red espaciada tenemos también convenios con veinte universidades. Además hay una red de alerta a la radiactividad, la RAR, que la lleva la Dirección General de Protección Civil, pertenece al Ministerio del Interior y dispone de una red constituida por 907 estaciones automáticas de medida de tasas de dosis, distribuidas de manera prácticamente uniforme por todo el territorio nacional. Si ustedes en este momento, en cualquier punto del territorio español, quieren saber qué tasas se están midiendo, qué dosis, conectan inmediatamente con la red, hay una estación en el Consejo, en la sala de emergencias, también la tiene el Ministerio del Interior, también la tienen los subdelegados y delegados del Gobierno, y podrán saber a qué dosis estamos sometidos en cualquier punto del territorio nacional.

Querría mencionar, aunque muy brevemente, la atención que dedicamos a las emergencias radiológicas y protección física. Tenemos una sala de emergencias, como les he señalado, en donde ustedes esta Cámara nos han pedido, el año pasado que los simulacros de emergencia que hagamos los hiciéramos con criterios más reales. Estamos en ello, les hemos mandado un

informe en la resolución número 31 del año 2003. Nosotros activamos dos veces la sala de emergencias, está con retenes permanentemente y cuando hay cualquier suceso la activamos. Por ejemplo, en el año 2001, cuando los sucesos del 11 de septiembre, activamos la sala de emergencias. La hemos activado en el año 2003 dos veces: una en Extensible, S. L. un incendio en una factoría de plásticos de la Compañía Valenciana del, porque hubo una pérdida de hermeticidad y destrucción de una fuente gaseosa de criptón-85 —del suceso no tuvo consecuencias radiológicas ni para la población ni para los trabajadores—, y la segunda de ellas tuvo lugar el 15 de marzo de 2003 en la central nuclear José Cabrera, en Zorita. En este último caso se nos notificó haber recibido un aviso de bomba, e inmediatamente se declaró la situación de prealerta de emergencia por amenaza contrastada a la seguridad física o intento de intrusión o sabotaje que podía hacer peligrar la integridad del sistema de seguridad física. La central se mantuvo en esa situación mientras se realizaban las comprobaciones oportunas, y al terminar las rondas de vigilancia y verificar que era una falsa alarma, se desactivó. Quiero aprovechar, señorías, la ocasión para invitarles a visitar de nuevo el Consejo de Seguridad Nuclear, como también he hecho en el Senado. Me decían en el Senado que para todos ustedes, que vienen de fuera, era muy difícil ponerse de acuerdo, pero pueden venir de uno en uno un día que tengan un hueco. Creo que es muy interesante que conozcan nuestras instalaciones, que vean nuestra sala de emergencias, que vean nuestro centro de información, donde recibimos a miles de personas cada año, lo que les ayudará a comprender mejor cómo estamos operando en las instalaciones radiactivas y en las centrales.

Estamos realizando una gran actividad con la Dirección General de Protección Civil, porque, además de la protección radiológica, desde el año 2001, desde los sucesos del 11 de septiembre, todas las instalaciones nucleares, por lo menos las del mundo occidental que conocemos, además de la protección nuclear y radiactiva, tienen una protección física. Se han redoblado enormemente los aspectos de protección física de seguridad —en inglés dicen *security* y *safe* para seguridad, nosotros a todo lo llamamos seguridad, pero este es el concepto de protección física— y realmente ya los titulares hicieron una serie de trabajos conjuntos y en todas las plantas están adoptadas las medidas de protección física que procedía tomar.

Se ha publicado ya el nuevo Plan Básico de Emergencia Nuclear por medio del Real Decreto 1.546 del año 2004, está publicado en el BOE del 14 de julio de 2004, y ahora todas las centrales nucleares tienen que acomodar, junto con nuestros trabajos —trabajamos junto con los titulares—, los planes de emergencia interior y resolver también los solapes entre el plan de emergencia interior de cada planta, los planes de emergencia exterior, que lo llevan los delegados o subdelegados del Gobierno en las provincias que tienen centra-

les nucleares, y los solapes a interfase, que es donde suele estar la parte más difícil.

En información y comunicación pública hemos hecho lo que hemos podido, pero empezaré por decirles que hacemos poco y lo hacemos mal. En comunicación, todo el sector, el Consejo, los titulares, creo que tratamos de informar, pero por lo que sea no llegamos al público o no somos capaces de transmitir con qué rigor y con qué seriedad estamos trabajando en proteger a la población en instalaciones nucleares y en instalaciones radiactivas. A pesar de que tenemos un centro de información en el que en 2003 se han realizado 258 visitas y 5.355 personas, que a nuestra web llegan innumerables personas y se descargan innumerables informes, 50.892 en el año 2003; que en el año 2004 hemos aumentado —la atención a medios ha sido de 3.289— como cuatro veces lo que hacíamos en el año 2000; que los indicadores de comunicación han mejorado extraordinariamente, que el número de visitas a la web ha aumentado también a 62.000; que las visitas al centro de información también han aumentado, como el número de publicaciones, a pesar de eso, el desconocimiento de lo que hacemos es bastante grande. Seguramente no hacemos suficiente labor o no somos capaces de transmitirla. Intentamos hablar de una forma simple, no hablamos de flujos neutrónicos, sino para que la gente lo entienda. Yo he dado innumerables conferencias a amas de casa, he explicado lo que es una central nuclear, han entendido muy bien lo que son las instalaciones radiactivas, todo el mundo sabe lo que es la radioterapia, lo que es una radiografía, lo que es una resonancia magnética, pero, por lo que sea, no parece que seamos muy capaces de transmitir este trabajo tan eficiente que están haciendo los técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear. Tendremos que hacer un mayor esfuerzo, pero tendrán que ayudarnos también otras personas a explicarlo, porque las competencias son suyas. Por ejemplo, en el ámbito de la medicina nuclear hemos firmado un convenio con AERO, que es la Asociación de oncólogos de España, porque hemos detectado en los hospitales que sobre todo los familiares de los enfermos de cáncer tienen bastante temor a los tratamientos de radioterapia y a los procesos oncológicos a que son sometidos, y quiero decir que nos está dando muy buen resultado, porque nadie mejor que los oncólogos para explicar a los familiares de los pacientes, que es en los que nosotros hemos encontrado los problemas, cuáles son los procesos a que se someten en radioterapia curativa o paliativa. Tenemos unas relaciones institucionales muy intensas, en primer lugar, con las Cortes Generales, Congreso y Senado. Yo estoy a disposición de SS.SS. siempre que quieran que vengamos, les mandaremos la información que necesiten y nos gustaría mucho que visitaran con más asiduidad el Consejo o que juntos fuéramos a instalaciones de hospitales o de centrales nucleares para visitarlas conjuntamente y extendernos allí en aspectos que les puedan interesar. Y si ustedes quieren alguna aportación mayor

de la mucha información que les enviamos la haremos con sumo gusto. Es curioso que de manera porcentual las preguntas parlamentarias relativas a centrales nucleares, donde sólo tenemos nueve reactores en siete emplazamientos, son el 84 por ciento del total, y las preguntas parlamentarias relativas a instalaciones radiactivas, que para mí es lo importante de verdad, suponen solo el 6 por ciento, y las relativas a instalaciones del núcleo —residuos, etcétera— son el 9,8 por ciento del total.

Las relaciones internacionales son un capítulo que nos ocupa horas y horas a todos los técnicos, consejeros y miembros de la casa y desde luego a mí. La energía nuclear es un tema internacional, en modo alguno se puede tratar como nacional, porque las radiaciones no se controlan en un espacio sino que viajan por la atmósfera y conciernen a todo el mundo, y por lo tanto tenemos numerosas reuniones, seminarios, congresos, jornadas técnicas, nos reunimos en el Organismo Internacional de Energía Atómica, en la OCDE en París, en la Agencia de Energía Nuclear, en la Comisión Europea, en la Asociación de Reguladores Occidentales (Wenra), donde están los países de la Comisión Europea, ahora veinticinco países de la Unión Europea, y en la Asociación de Reguladores Internacionales (INRA). Yo tenía una reunión hoy en Kioto, y estoy mucho más a gusto estando aquí que en Kioto, pero realmente tiene muchísima importancia porque se cambian experiencias muy interesantes con una comunicación muy intensa y es algo a lo que prestamos gran atención. Tenemos además 19 convenios generales y específicos, tenemos relaciones bilaterales con 19 países, las más intensas con la NRC, la Nuclear Regulatory Commission de Estados Unidos, puesto que la tecnología de nuestras centrales es toda americana, es Westinghouse y General Electric, salvo la central de Trillo, que es alemana. Por lo tanto, nuestra relación con la NRC, que además nos atiende con una enorme generosidad, pues permanentemente tenemos técnicos allí y ellos también vienen aquí, es muy intensa. Y también con Francia, donde las reuniones bilaterales son enormemente eficaces, un año nos reunimos en Francia, otro año nos reunimos en España. Con los demás países, como China, Corea, Austria y Alemania nos reunimos menos porque ya nos vemos en las reuniones europeas o internacionales que tenemos. En fin, si nos dedicáramos con toda intensidad al mundo internacional, a lo mejor no hacíamos otra cosa. Estamos en este momento atendiendo las convenciones de seguridad del Organismo Internacional de Energía Atómica, la Convención de protección física de materiales, la Convención de Oslo, que es OSPAR, y sobre todo ahora estamos con la Convención sobre combustible gastado y residuos.

Esta Cámara quizá tendrá que ocuparse bastante en un futuro de si se construye o no un almacenamiento temporal de combustible, que desde el punto de vista de seguridad, de la eficacia y de control del combustible gastado a mí me parece que sería muy interesante.

Como les he dicho, ahora tenemos ya en Trillo un almacenamiento en seco, un almacenamiento temporal individualizado funcionando y tendremos otro en Zorita a partir del año 2006.

En el plan de investigación hacemos lo que podemos, se investiga muy poco en este ámbito, tampoco nos corresponde a nosotros llevar todo el peso de la investigación. Sí que querría decirles algo sobre la mejora de la organización y la gestión de recursos. Nosotros hemos hecho durante el año 2003 un gran esfuerzo en la elaboración de un trabajo, en el que nos han ayudado externamente, para definir mejor la misión, visión, valores y plan estratégico, del Consejo, plan estratégico que estamos terminando y que en breve les enviaremos, y hemos intentado acomodar nuestro personal para conseguir una mejora del proceso regulador. Las mejoras previstas afectan a los cuatro procesos principales del Consejo: evaluación, inspección y control, normativa y acciones correctivas y a los procesos de los titulares que interaccionan con nuestros procesos. Hemos desarrollado nuevos modelos de inspección, hemos mejorado el plan de calidad interna, hemos hecho un esfuerzo grande en planificación y seguimiento de determinados temas y hemos mejorado también los sistemas de información.

La formación en nuestro organismo tiene una importancia fundamental, porque si nuestras instalaciones, tanto las médicas, que están teniendo una evolución tecnológica realmente asombrosa con una dinámica difícil incluso de seguir, y mucho más en las centrales nucleares, que aunque están construidas hace años están incorporando mejoras continuamente, yo entiendo que más del 50 por ciento de los equipos que configuran una central nuclear hoy son nuevos, no son los que se instalaron inicialmente, sino que se están sustituyendo. Por ejemplo, se instaló inicialmente instrumentación analógica y ahora se está sustituyendo la analógica por instrumentación digital, lo que da lugar a bastantes errores y pequeños incidentes que no tienen más trascendencia que la de errores humanos por un cambio de instrumentación. En esta formación que nosotros debemos seguir al día en lo que están haciendo los titulares, la tecnología nuclear o las instalaciones radiactivas, tenemos un plan de formación realmente importante, tengan en cuenta que somos 450 personas, pero el cuerpo técnico es del orden de 180. El presupuesto del plan de formación del año 2003 fue de 542 millones de euros, pero el del 2004 es de 790 millones de euros, se ha incrementado un 69 por ciento el número de cursos y un 68 por ciento el incremento del presupuesto, hasta tal punto que yo creo que esto lo vamos a tener que parar, porque al final nuestra gente lo único que va a hacer es cursos, conferencias y viajes, y alguna vez tendrán que trabajar, para lo cual tienen que dedicar unas sesiones fuera de hora de trabajo para cumplir con su tarea.

Tenemos una serie de convenios y acuerdos específicos importantes. Nuestra tarea es muy abierta al exte-

rior, imagen que seguramente tampoco damos, pero es así. Tenemos convenios con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Asociación Española de Radioterapia y Oncología, con la Asociación de municipios que tienen cerca centrales nucleares, con el Colegio Oficial de Físicos de España, con el Ministerio del Interior, muy intensas, y más intensas que deberán ser, con la Fundación Universidad Complutense de Madrid, con Enusa, con Enresa, con varias comunidades autónomas, y acabamos de firmar unas cátedras Universidad-Empresa con la Universidad Politécnica de Madrid, una en la Escuela de Minas y otra en la Escuela de Ingenieros Industriales, y con la Universidad Politécnica de Cataluña, con la Escuela de Ingenieros Industriales de Cataluña.

Una de las cosas que nos preocupa a nivel internacional, y es algo que yo proyecto siempre que puedo a los titulares, es la falta de vocaciones en ingeniería eléctrica y en ingeniería nuclear, no sólo ingenieros nucleares, tampoco ingenieros eléctricos. Es una especialidad muy difícil y seguramente los alumnos tienen más interés en irse a administración de empresas o a informática. Nos ha parecido que estas cátedras Universidad-Empresa pueden ser muy útiles.

En la gestión de recursos humanos, en 2003 teníamos 446 personas, ahora tenemos más. El número de mujeres es el 48,65 por ciento, casi todas en el ámbito técnico, lo cual a mí me produce una enorme satisfacción, y en el año 1983 pasamos a proveer 8 puestos por el sistema de libre designación y nombramos 4 funcionarios de carrera de la escala superior de nuestro cuerpo técnico. En el año 2003 convocamos pruebas selectivas para ingreso en la escala superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica en 7 plazas en turno libre, y en 2004 hemos convocado 18 plazas, cuyas oposiciones han finalizado y están ya incorporados a las tareas de formación y trabajo en el Consejo. Es decir, hemos hecho un gran esfuerzo. Pero tenemos una laguna por cubrir, que es la del personal laboral, y vuelvo a pedir ayuda a esta Comisión. Como nuestro personal viaja mucho, tanto por inspecciones como por seminarios, cursos, jornadas, mundo internacional, tiene una dedicación muy especial, a veces una inspección la hacen un sábado o les pilla un domingo, o por la noche, por lo que, además de las productividades base, tenemos una productividad por objetivos en el cuerpo técnico, pero esta productividad por objetivos no la podemos aplicar al personal laboral. Tenemos disponible el dinero, no tenemos ningún problema económico porque, señorías, el Consejo se autofinancia, solamente nos financia el Ministerio de Industria lo que es la red de vigilancia nacional de la radiación ambiental, que antes la hacía el Ministerio de Medio Ambiente y ahora la hacemos nosotros, y esos 4 millones de euros nos los abona el Ministerio de Industria y Energía. Pero muchas de las personas que forman el personal laboral hacen exactamente el mismo trabajo que personas del cuerpo técnico, y no podemos aplicar

estas cantidades que tenemos preparadas para asignarles a ellos en productividad por objetivos. Me pueden preguntar por qué no pueden. Pues porque Administraciones Públicas no nos autoriza. Yo entiendo que nuestro personal laboral está inscrito en el convenio general de personal laboral de la Administración Pública, y que aquí una vez que abres el melón estás perdido porque todo el mundo va detrás. Eso lo entiendo muy bien, pero también es verdad que el personal laboral de la Administración en muchos casos no hace los trabajos que hacen los técnicos incluidos en el grupo de trabajadores laborales del Consejo de Seguridad Nuclear. Por lo tanto, seguimos batallando, yo soy aragonesa, por lo tanto no me voy a cansar nunca de pelear, a ver si podemos conseguir algo de esto.

Querría finalizar con los aspectos económicos. Ustedes tienen los datos en el informe y en los presupuestos que han visto este año. En el año 2003, los compromisos adquiridos fueron de 34 millones de euros, que fue un 79,4 por ciento de las previsiones presupuestarias. Hemos intentado, tanto en 2003 como en 2004, ahorrar en contratos externos, por ejemplo, puesto que sabíamos que iba a llegar nuevo personal funcionario, que es el que ha hecho las oposiciones, y porque en el año 1983 arrojamos un resultado negativo de 1,8 millones de euros. Tenemos un fondo para emergencias nucleares importante, y podemos disponer de ese fondo, que para eso lo tenemos, pero preferimos seguir manteniendo ese fondo, y por lo tanto en los años 2004 y 2005 hemos hecho un gran esfuerzo por reducir nuestro presupuesto a fin de mantener el remanente destinado al fondo de emergencias.

Creo que ya les he cansado un poco, señorías, pero estoy dispuesta a seguir exponiéndoles los temas que les interesen con todo detalle y a mandarles la información que estimen pertinente por escrito, porque este tipo de información o se da muy completa o difícilmente se entiende. Por lo tanto, quedo a su disposición para aclararles las preguntas que puedan formular y de las que yo tenga información aquí.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, presidenta, por el conjunto de las informaciones que nos ha dado hoy, de forma muy especial por las informaciones de última hora, las actualizadas, pero también quisiera agradecerle en nombre de la Comisión el conjunto de informaciones que durante el año han enviado ustedes a este Congreso y las que seguramente seguirán enviando. También quisiera agradecerle las invitaciones explícitas que ha hecho a los miembros de la Comisión en orden a que puedan visitar bien su centro o bien conjuntamente distintas centrales nucleares.

Como la representante del Grupo Socialista, doña Rosario Velasco, que ha estado dirigiendo las intervenciones de distintos representantes a lo largo de la Ponencia de estos días, ha venido diciendo, quiero situarle que estamos al comienzo de una nueva legislatura, lo que significa que hay diputados nuevos y dipu-

tados que ya conocen el tema con más profundidad. Esa es la situación real. En cualquier caso, le puedo decir que hemos hecho un cursillo intensivo los días 23, 24 y 30, con una larga lista de comparecencias. A eso se suma que hemos leído el informe y ahora se suma también su exposición amplia. Recuerdo esto para situarnos todos en el momento justo en el que estamos, pero también como recordatorio para SS.SS. a quienes toca ahora intervenir, para decirles que detrás de todo esto hoy toca fijar la posición de cada grupo y que para eso hay un tiempo asignado de diez minutos, y les pediría que se ajustaran a esos minutos. Sin más, doy la palabra al representante del Grupo Parlamentario Popular, don Javier Gómez Darmendrail, para que fije la posición del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: En primer lugar queremos dar en nombre del Grupo Popular la bienvenida a la presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear y queremos darle las gracias también por la información tan exhaustiva que nos ha suministrado tanto con el informe como ahora en su intervención. También desde el Grupo Parlamentario Popular queremos mostrar nuestro reconocimiento a la presidenta señora Estevan Bolea por la labor que ha desarrollado en el año 2003, a pesar de los muchos inconvenientes y obstáculos que ha tenido que superar dentro y fuera del Consejo de Seguridad Nuclear, pero que ha superado gracias a su tenacidad y también a los buenos técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear, que nos consta que hay muchos y buenos. También quería resaltar la independencia de la señora Estevan Bolea, porque yo sé que sobre cualquier otra consideración, señora presidenta, siempre busca lo mejor para el Consejo de Seguridad Nuclear y para la seguridad de sus instalaciones.

Entrando ya en lo que me pide el presidente, más que la fijación del grupo lo que voy a hacer es formularle algunas preguntas que del informe me han quedado, no porque no vengan sino para mayor ampliación. Empiezo por reconocer que, como ya ha dicho también el señor presidente, y en eso me sumo a lo que ha dicho, las respuestas que se nos han dado a las resoluciones del año 2003, que son evidentemente las del informe de 2002, son muy buenas en su contenido pero también en su expresión, lo que facilita su comprensión, porque, como ha dicho la presidenta, en estas cuestiones o se dice todo bien o puede incitar a confusión. Como digo, me sumo a lo que ha dicho el señor presidente y lo que dijo también el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en diciembre de 2003 sobre estas resoluciones.

Me voy a limitar a preguntar por algunas resoluciones que están aún pendientes de conocer y sobre las que, aunque no tienen fecha límite, supongo que estarán trabajando. También quería conocer alguna otra cuestión, que incluso puedo decir que ya me ha contestado en algunos casos la señora presidenta, y quería hacer alguna consideración, más que pregunta ya, sobre recursos humanos, sobre los convenios con las univer-

sidades y sobre un tema específico en la central de Vandellós II, porque también nos ha hablado de ella.

De las resoluciones que están pendientes hay una que nos interesa mucho en este Parlamento, que es el estudio epidemiológico. Nosotros solicitamos del Consejo de Seguridad Nuclear la realización de un estudio epidemiológico, porque en este Parlamento queríamos saber cuál es la influencia que las instalaciones nucleares tienen sobre las personas que habitan en el entorno de estas centrales nucleares, y también compararlas con las de otras zonas del país. Quería que me dijera en qué situación está este estudio.

También quería preguntar sobre la red iberoamericana del conocimiento, que es la resolución 11. Nosotros pedíamos que el Consejo de Seguridad Nuclear promocionase una red de conocimiento en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, y que tuviera una proyección fundamentalmente en Iberoamérica.

También queremos saber cómo van los convenios de encomiendas con las comunidades autónomas. También se había instado desde aquí, desde el Parlamento, a que el CSN realizara el esfuerzo para agilizar el traspaso de funciones y la solución efectiva de las mismas por parte de las comunidades autónomas, aunque ya veo en el informe que, por ejemplo, de las 1.535 inspecciones, más de la mitad han sido ya hechas por las comunidades autónomas, de acuerdo con la encomienda en materia de inspección.

Del protocolo de chatarras ya ha dado usted datos, por lo que me considero ya contestado en ese aspecto.

También le iba a preguntar en qué situación está el plan estratégico del Consejo de Seguridad Nuclear, pero usted acaba de avanzar que en breve nos lo van a enviar, por lo que es obvio que no voy a hacer ninguna pregunta sobre esta resolución, que creo que era la 16.

En cuanto a recursos humanos y financieros, debo decir que desde su llegada al CSN, desde julio del 2001, nos consta, por sus informes, que usted ha impulsado aspectos relativos a la mejora de organización y de proceso regulador, actividades, por otro lado, que nunca terminarán de mejorar, dado que su organización regula una industria de alta tecnología y por tanto en constante evolución; creo yo que es una de las pocas en las que España puede presentar al mundo un desarrollo y unas buenas capacidades técnicas y humanas. Por cierto, hay que decirlo también, algunos lo pretenden boicotear, sin ningún razonamiento técnico ni sostenible, pero esto es otra cuestión. Sobre los recursos humanos y económicos, usted participa de la opinión vertida por el secretario general del Consejo, cuando habló el pasado 24 de noviembre ante la ponencia especial sobre la extensión de la llamada productividad por objetivos al colectivo de los laborales que trabajan en el CSN; usted ha dicho que además tienen el dinero para pagarles. A mí me gustaría que esto se solucionara. Y hay una resolución, la resolución decimoquinta, creo, que instaba al ministerio a implantar este sistema de productividad para los laborales. Y por lo que yo sé, salvo que

usted sepa algo más que yo, el Gobierno no ha hecho ni caso a este aspecto.

Quiero hacerle también alguna pregunta sobre los convenios con las universidades, y usted ha hablado de ello. Somos conscientes de que en España aproximadamente el 30 por ciento de su energía eléctrica es de origen nuclear, como ha dicho usted muy bien. Son nueve los grupos nucleares en operación en estos momentos, y todavía necesitan un *knowhow* estable, sostenido, y me consta el interés que tiene usted y que ha tenido por contribuir a mejorar y mantener una masa crítica del conocimiento en técnicas nucleares. Me consta que no es sólo una preocupación suya, que ya la he visto por las muchas actividades internacionales que tiene el Consejo de Seguridad Nuclear, también hay una preocupación internacional por una renovación generacional que garantice la seguridad nuclear y la protección radiológica de los trabajadores, del público, de la economía, del medio ambiente. Quizás podría usted ampliarnos, aunque en principio haya hablado sucintamente, si estos convenios con me parece que son tres facultades u otros organismos técnicos tienen, entre otros, estos objetivos que yo he mencionado.

Ya termino, señor presidente. La señora presidenta ha hablado de un incidente en Vandellós II. A a mi grupo le gustaría conocer lo que es la gestión del incidente ocurrido con el sistema de aguas esenciales en Vandellós II, la gestión desde agosto de 2004. Yo comprendo que no es de lo que estamos hablando, pero como ya la señora presidenta ha hablado de 2004, querríamos saber cuál ha sido la gestión cuando en el arranque en prueba del tren B de ese sistema y tras la inspección multidisciplinar que ha hecho el Consejo se descubre, como ha dicho la señora presidenta, corrosión en las bridas de las bocas de hombre de las tuberías que están en contacto el agua de mar, que es de donde se extrae el agua para refrigeración, para alimentar los trenes redundantes del sistema mencionado. Usted ya lo ha explicado, pero, aunque no haya tenido ninguna repercusión en cuanto a las personas y el medio ambiente, sí que es importante para nuestro grupo saber cuál ha sido la actuación del titular, que, como sabemos, es el responsable de su central, y cuáles son las actuaciones del Consejo, aunque usted ya ha dicho algunas.

Y por falta de tiempo, señora presidenta, me paro aquí; prácticamente es lo más importante que tenía que decir.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Vamos a seguir con los usos y costumbres con los que hemos venido trabajando, y vamos a acumular las preguntas de los distintos grupos, máxime cuando yo personalmente renuncio a hacer preguntas en nombre de mi grupo. Corresponde ahora al Grupo Parlamentario Socialista formular sus preguntas. Tiene la palabra la señora Velasco García.

La señora **VELASCO GARCÍA:** En primer lugar quiero dar la bienvenida a la presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear a esta Comisión. Yo soy diputada nueva, es la primera vez que tengo el placer de conocerla y de saludarla y he de agradecerle su comparecencia exhaustiva.

Hemos recibido, como bien decía antes el presidente, un informe exhaustivo del Consejo, que hemos estudiado, y hemos tenido ocasión de contrastar con los diferentes comparecientes las dudas o las inquietudes de cada uno de los grupos parlamentarios. Antes de hacer las preguntas sí que me gustaría hacer una reflexión. Yo creo que nos ha quedado claro a todos los grupos una cosa que ya nos habían transmitido nuestros compañeros, que en el Consejo de Seguridad Nuclear hay muy buenos técnicos y que el personal que trabaja lo hace con el máximo rigor. También quiero decir que este órgano regulador es un ejemplo para otros órganos de comunicación con las Cámaras y de control parlamentario. Nos parece fundamental recibir la documentación que estamos recibiendo, recibir el informe, poder debatir sobre un tema que preocupa tanto a la ciudadanía y al que es tan sensible la ciudadanía. Quiero manifestarle nuestra felicitación, que quiero que traslade, en nombre del Grupo Socialista, a todo el personal que está trabajando en el Consejo de Seguridad Nuclear.

Hay algunos temas que me gustaría que nos aclarara. Cuando hemos hablado del plan básico de emergencias, por fin ha visto la luz. Conocíamos por los informes que se estaba trabajando en el del año 2000 y, como nos decía la directora general de Protección Civil, este nuevo Gobierno lo sacó adelante. La directora general de Protección Civil nos habló de que ya está trabajando para elaborar el desarrollo del plan en las comunidades autónomas, y querríamos saber, en lo que afecta al Consejo de Seguridad Nuclear, cómo se está trabajando, qué coordinación se está llevando, si bien es cierto que usted ya nos ha dicho que tienen una relación muy estrecha con la Dirección General de Protección Civil. Sí quiero decir que hay algunos aspectos de este plan que fueron discutidos por los representantes de la AMAC, y me gustaría saber si usted conoce esos aspectos que ellos discuten, qué opinión le merecen el Consejo y si es posible modificar algunos aspectos a los que ellos hacían referencia.

Quiero también felicitarles porque por fin se toman decisiones en Palomares. Nos preocupaba sobremanera, visto ya en el año 2001 el informe del director del Ciemat sobre la presencia en las mediciones del subsuelo de material radiactivo, cómo no se estaban tomando medidas por parte del Gobierno para tomar decisiones al respecto. Conocemos, confírmeme si no es cierto, que, según declaraciones del director del Ciemat, parece ser que en breve se tomará un acuerdo en el Consejo de Ministros para actuar y aprobar el plan de retirada de residuos en Palomares. Querría que nos informara al respecto o, si cree que es un tema demasiado amplio, nos podría trasladar la información por escrito a la Cámara.

Respecto a las resoluciones de la ponencia pasada, hemos revisado el informe y me he dado cuenta de que se hace referencia a las resoluciones de informes anteriores, aunque no quiero ser ahora exhaustiva diciendo cuántas faltan o cuáles faltan. Usted misma nos ha dicho que en breve remitirá a la Cámara alguno de los informes que quedan pendientes de resolver. Sí me gustaría que revisara los que quedan pendientes de remitir y que los hiciera llegar a esta Cámara cuando le sea posible hacerlo, para completar la información. Sobre las encomiendas de gestión, nosotros queríamos conocer, porque hemos visto en el informe que ya la actividad de las comunidades autónomas que tienen encomiendas de gestión es muy amplia, cómo se evaluó por parte del Consejo esta colaboración con las comunidades autónomas. Sabíamos que está pendiente la firma del convenio con Asturias y con otras comunidades, y nos gustaría que nos dijera en qué fase está el desarrollo de nuevas encomiendas de gestión.

Quería hacer una referencia, muy breve, a los presupuestos. Yo misma hice una pregunta al secretario general acerca de los presupuestos; ya nos aclaró algunos aspectos, usted hoy lo ha aclarado, pero sigo teniendo una duda. Analizando el remanente del Consejo de Seguridad Nuclear, hemos visto cómo, después del 2002, se ha echado mano del remanente para utilizarlo en gastos corrientes del Consejo y también, nos decía el secretario, para hacer frente al Plan de Vigilancia Radiológica en todo el territorio, dado que las transferencias que se hacían desde el ministerio no cubrían las necesidades del Consejo. Por los datos de que dispongo, tanto en el año 2003 como en el 2002 las transferencias corrientes y las de capital que el ministerio hacía al Consejo no llegaban a los dos millones de euros; y sin embargo hemos visto el esfuerzo presupuestario para el próximo ejercicio del 2005 del nuevo ministerio, que es de 4.659.940. Me gustaría que nos dijera la presidenta si le parece que las transferencias que tiene previstas el ministerio para el año 2005 cubren la tarea de hacer la vigilancia radiológica en todo el territorio, que, según me pareció entender en la comparecencia al secretario general, era la causa de que tuvieran que hacer uso de los remanentes del Consejo. A nosotros eso nos preocupaba y usted misma, hace unos minutos, acaba de decir que prefiere garantizar esos remanentes. Cuando hace referencia a la sala de emergencias tenemos una duda y es si el plan de remodelación que había para la misma está terminado o en qué fase se encuentra. Nos gustaría conocer este detalle, porque nos parece muy importante, como usted ha dicho, tenerla en plena actividad, ya que todos los eventos no piden permiso para producirse.

Con relación a las colaboraciones que están realizando con otras entidades, que tenemos muy claras y de las que ya nos han informado tanto el Ciemat como Enresa, Enusa y demás, hay una en la que tengo duda y a la que no se ha hecho referencia; es una colaboración que existe con el Ciemat para efectuar el primer ejercicio de

intercomparación de yodo-131 en tiroides entre los servicios de dosimetría del personal interno de las centrales nucleares españolas y la entidad de Ignatom. Yo no he encontrado información al respecto. Si en estos momentos a la presidenta le resulta difícil poder trasladarme ese detalle, nos lo puede enviar por escrito. Sobre el foro sanitario y su representante en la comparecencia nos habló de las líneas de trabajo que se estaban desarrollando, a mí me parece fundamental las guías de trabajo y de protección. Pero hay un aspecto que entendemos que queda vacío y se lo queremos trasladar a la presidenta del Consejo: cuando se habla de las guías de protección a pacientes, en concreto a las mujeres embarazadas, que es un tema que nos gustaría conocer y ya hemos pedido información al respecto, nos parece que hay un mundo que queda alejado y que son unos pacientes que están siendo muy castigados dentro del ámbito hospitalario, de los tratamientos hospitalarios, que son los niños. De los niños de cuidados intensivos, los niños en las unidades de neonatología, los niños de grave riesgo, los niños con patologías crónicas no se está haciendo un seguimiento, desde nuestro punto de vista, muy serio. Nos parece que debería ser una prioridad del foro, y también se lo trasladamos a él, hacer unas guías de prevención o de protección para los niños en concreto.

Y por último ya, porque ya me he pasado de tiempo, quiero dar las gracias nuevamente a la presidenta y decir que mi grupo pretende pedir una nueva comparecencia, porque el dossier que nos han enviado respecto a los planes de investigación del Consejo nos parece muy interesante y que debe ser abordado desde una sesión más concreta. Con tanta documentación que hemos recibido en estos días nos parecía muy poco serio por nuestra parte abordar esos aspectos sin un máximo rigor, por lo que ya le anuncio que solicitaremos una nueva comparecencia para hablar de los planes de investigación, de I+D, del Consejo, que nos parecen fundamentales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beloki Guerra):
Suya es la palabra, presidenta.

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Estevan Bolea): Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones, tan positivas todas.

Voy a empezar con las cuestiones que ha planteado el señor Gómez Darmendrail, sobre todo con el estudio epidemiológico. Éste es un tema importante del que hablaron ustedes el año pasado; se nos recomendaba que se hiciera con el Instituto de Salud Carlos III, lo hemos intentado y hemos preparado todo el material de base de la dosimetría, que era muy laborioso. Hay que reconocer que el convenio se ha demorado muchos meses por cambios de personas. Después de las elecciones de marzo de este año, ha cambiado la dirección del Instituto de Salud Carlos III y hemos estado hacien-

do, rehaciendo y reelaborando los convenios varias veces. En este momento están finalizados y en breves días podremos verlos. De todas maneras, una parte de este estudio tendrá que salir a un concurso europeo, por la entidad que tiene; pero también quiero decirles, señorías, que nosotros estamos muy tranquilos, porque sobre aspectos epidemiológicos internacionalmente se han hecho innumerables estudios y éste que vamos a hacer ahora entiendo que va a ser muy completo, va a analizar la situación en 500 municipios, desde luego los que están en el entorno de las centrales nucleares. Es de radio inducido la epidemiología esta y ha trabajado ya muchísimo el Instituto Carlos III en esas cuestiones. Nosotros hemos seguido lo que se hace en el mundo internacional. Se había estudiado solamente una serie de municipios en el entorno de las centrales nucleares y algunos en la misma línea, pero nosotros entendemos que hay que comparar los que están en las centrales, o sea, los que están en Guadalajara, y los que están en Soria o Huesca, porque, si no, no podemos tener ningún motivo.

Yo les quiero remitir, sobre el estudio epidemiológico, al «Diario de Sesiones» del 10 de diciembre de 1996, donde figura una comparecencia del anterior presidente del Consejo, el señor Kindelán, para informar sobre el informe que les habían enviado del año 1995. Allí hace una referencia muy amplia a los estudios epidemiológicos, son muchas páginas lo que se dedica a eso, y les comenta que se están haciendo muchos estudios en el mundo, que no es fácil hacerlos. Les voy a leer un párrafo de la página 3225, que dice: En vista de la alarma social que se ha producido, sobre todo en torno a la central de Almaraz, hemos pensado que el Consejo debía intentar aportar todo lo que pudiera para calmar esta alarma, porque no se tienen ningún dato objetivo de malformaciones. Seguimos sin tener esos datos objetivos, por ello hemos planteado, junto con el Instituto Carlos III, por eso queremos continuar el estudio con ellos, la realización de un estudio al que el Consejo aportará todos los datos de que dispone con relación a la central de Almaraz. Pero como el número de personas del entorno de esta central nos parecía muy reducido, extenderemos dicho estudio a las siete centrales nucleares, que ya conciernen a unos centenares de miles de personas, con lo que el resultado puede ser más significativo. Sigue hablando, y sigue hablando; yo creo que será muy interesante que ustedes lo hojeen, porque esta comparecencia fue muy interesante.

Realmente se hizo ese estudio, se terminó en el año 1999, si quieren les enviaremos toda esta información, porque la tengo, editada por el Instituto de Salud Carlos III, donde hay un artículo que lo resume, que es *Mortalidad por cáncer en la proximidad de centrales nucleares e instalaciones del ciclo del combustible en España*, de enero del año 1999. Muchas conclusiones no hay, porque al final el Consejo no terminó su trabajo. El Consejo entendió, en el año 1999 —yo no estaba todavía en él, es lo que me han contado—, que real-

mente los datos que salían eran tan poco significativos que quizá no tenía mucho sentido emplear muchas horas, mucho trabajo en ese estudio. Nosotros entendemos ahora que sí es necesario. Les mandaremos también el acuerdo específico de colaboración, el contenido de este acuerdo específico con el Instituto de Salud Carlos III, y vamos a hacer todo el estudio que sea necesario, con todo el rigor y con toda la eficiencia, para que todo el mundo se quede tranquilo. Y les mandaremos, cuando esté terminado, para firmar, el estudio epidemiológico, la resolución correspondiente, que no se la hemos enviado por esta razón. Tenemos todo hecho. Durante todo este año una persona en el Consejo, una becaria, ha estado trabajando en el tema de manejo de dosis, han visto el banco dosimétrico que tenemos, es de millones, para ir preparándolo.

Es importante señalar que nosotros tenemos unas redes de vigilancia con innumerables datos, hacemos unas publicaciones específicas, y yo entiendo que si no hay causa no hay efecto. Si las dosis que se miden en las cuatro redes de vigilancia, las del entorno de las nucleares de los titulares, la red REM y REA que nosotros tenemos en colaboración con universidades, la RAR de Protección Civil, que es espléndida, si allí no hay valores que puedan dar lugar a pensar que hay una radioinducción de cánceres en esas zonas, nos deja bastante tranquilos. Además —y el año pasado traje ese volumen—, el Instituto de Salud Carlos III ha hecho un estudio, un estudio que está completando —primero lo hizo por provincias, ahora por municipios, y lo está desarrollando más— sobre causas del cáncer: población, mujeres, hombres, edades, tipos de cáncer. Y en el entorno, en los municipios y provincias donde están las centrales nucleares, los datos salen exactamente igual que en cualquier otro sitio. No obstante, vamos a poner más esfuerzo. Va a ser muy costoso económicamente este estudio, pero de una dichosa vez vamos a hacerlo bien y vamos a cotejar los datos con los que se han hecho fuera.

¿En este momento tenemos preocupación sobre la epidemiología de cáncer inducido por el funcionamiento de las centrales o de radioisótopos en instalaciones industriales o del ciclo? Les diré que no, que no por los datos de las redes de vigilancia. Eso no quiere decir que no lo estudiemos con más profundidad y que atendamos la petición que el año pasado nos hizo esta Cámara de hacer un estudio epidemiológico completo. Ha sido complejo establecer el pliego de condiciones y finalmente parece que el Instituto de Salud Carlos III ha visto ya el tercer, cuarto, quinto borrador, ni se sabe, que hemos hecho, y que en muy breves días podremos dar por terminado este pliego, sacaremos a concurso una parte y otra parte lo haremos en el Instituto de Salud Carlos III. Ellos trabajan fundamentalmente con datos de anatomía patológica, y usted, que es doctora, sabrá que eso está muy bien, pero en el medio rural viven muchas personas mayores, muchas. Yo, desgraciadamente, he tenido en la familia un caso de cáncer y

me decía un oncólogo que si llegáramos a los cien años, todos absolutamente tendríamos cáncer, declarado o no. Las personas mayores, sobre todo mujeres mayores, en el medio rural, que están desarrollando determinados tipos de cáncer, por ejemplo, de mama, internacionalmente, en reuniones que hemos asistido, se ha llegado a la conclusión de que es mejor no darles quimio, no darles radioterapia, porque en esas edades evoluciona muy lentamente y que su calidad de vida puede ser bastante peor con este tratamiento que sin él. Pero nosotros, sobre esas personas, que no han pasado por un hospital, aunque luego hace ajustes el Instituto de Salud Carlos III y me han explicado que todo eso lo pueden incluir, haremos encuestas directas a todas estas personas con datos familiares, datos de alimentación, datos de trabajo, ambiente en el que han vivido, años que tienen, etcétera; para tener un estudio absolutamente completo. También nos va a servir para comparar con estudios internacionales que se están haciendo en este ámbito con la misma entidad. Son dosis tan bajas, tan bajas, que realmente es muy difícil pensar que de esas pequeñas dosis que tenemos se puedan inducir esos cánceres. Porque si hubiera una emisión de radiactividad importante desde las centrales, lo acusarían las redes de vigilancia, que no son una ni dos ni tres, son cuatro redes de vigilancia; tenemos innumerables datos. Eso es lo que les puedo decir del estudio epidemiológico.

La red iberoamericana, se deriva del foro iberoamericano. Esto nació en Viena, en el OIEA. Ustedes saben que allí estamos veinte países de lengua española y hace ya cuatro años se constituyó el foro iberoamericano de protección radiológica. Centrales nucleares sólo tienen tres países, México, Brasil, Argentina y un reactor de investigación Perú, pero todos tienen instalaciones radiactivas, y a eso nos dedicamos mucho, todos tienen hospitales, desgraciadamente todos tienen enfermos de cáncer, y radioterapia. Pero hemos empezado y está en marcha ya, ya hay material en la red, por definir una red. Para Iberoamérica, el colegio de físicos ha hecho un trabajo muy importante, está colaborando también en esto, muy encaminado en primer lugar a definir conceptos esenciales relativos a instalaciones radiactivas y por supuesto bastante a instalaciones nucleares. Tiene razón la señora Velasco cuando dice que muchos de los miembros de esta Comisión son nuevos. Yo había pensado en esta comparecencia explicarles algunas cosas, pero hubiera sido muy largo, muy prolijo, muy aburrido para ustedes. Como yo he sido diputada, he querido hacerles gracia de ese horror. Pero sí me parece importantísimo que cuando ustedes encuentren un hueco nos avisen, nosotros nos acomodaremos, y vengan por el Consejo; luego podemos tener una comida, porque yo creo que en una mañana, en una tarde, en dos horas, en la hora del almuerzo, pueden tener una información extraordinariamente positiva, y como una imagen vale más que mil palabras, tendrán una información muy completa.

Esta red iberoamericana está funcionando, tuvimos una reunión en México hace dos años, la anterior, este año tenía que haber sido en Brasil. Brasil y Argentina no se manejaban muy bien, tuvimos la reunión en Viena y en el mes de enero, el día 16 de enero, iremos a Río para hablar de todo esto. Aunque se insiste más en lo nuclear, se incluyen también algunos países a los que realmente hay que invitar, porque si no ellos no pueden acudir, y esto es lo que en parte estamos financiando, junto con la red iberoamericana, para tratar más el tema de instalaciones radiactivas, con gran preocupación sobre protección del paciente. Realmente, nuestros hospitales son una maravilla, los que hay por esos mundos de Dios no lo son tanto y la protección al paciente preocupa muchísimo en Viena, en el Organismo Internacional de Energía Atómica, y también preocupa mucho a los países iberoamericanos. Luego la red iberoamericana está funcionando, tenemos reuniones anuales, nos vemos todos los años, tenemos una comida y unas reuniones en Viena, cuando se reúne la conferencia general, nuestros técnicos hablan también, hablamos mucho por teléfono y estamos en contacto continuo con ellos.

De los convenios de encomiendas con las comunidades autónomas, estamos encantados. Nosotros no transferimos funciones, encomendamos funciones del Consejo delegadas en las autonomías, y lo están haciendo muy bien, muy bien. De hecho, estamos mejorando mucho en las inspecciones en atención a innumerables actividades que están muy desperdigadas por las distintas provincias y que nos están ayudando mucho. Está firmada también la de Asturias, la aprobó el Consejo de la Comunidad Autónoma de Asturias y está pendiente de la firma del presidente de Asturias cuando venga un día a Madrid; o yo estoy dispuesta también a ir a Oviedo cuando quieran para que firmemos el documento; pero realmente está funcionando. En Canarias, donde nosotros teníamos muchísimo interés, todavía tenemos dificultades para que las personas que se van a ocupar de la encomienda lo hagan, la persona que lo iba a llevar está enferma y seguramente tendremos que suplirles durante algún tiempo. En Cataluña está funcionando muy bien, muy bien. En el País Vasco, extraordinariamente bien. Y en las demás autonomías también, en Valencia y demás. En Madrid no quieren, porque como estamos nosotros, para qué. En Andalucía, tampoco. En Castilla-La Mancha, tampoco. En Castilla y León, tampoco. Pero todo eso lo vamos atendiendo nosotros lo mejor que podemos. Galicia sí lo tiene.

Paso al tema de los laborales, que figura en la decimoquinta resolución de esta Cámara del año pasado. Yo entiendo muy bien a Administraciones Públicas, yo entiendo que cuando se abre un melón o un queso todos van a ir detrás y hasta el que no da golpe va a decir que trabaja una barbaridad y que va a tener depresión por el esfuerzo que tiene que hacer en su trabajo, lo entiendo perfectamente porque esas cosas las hemos vivido.

Pero el Consejo se autofinancia, el Consejo no está pidiendo dinero y quizás se podría abrir alguna válvula que permitiera definir determinadas funciones en este caso, porque es bastante injusto que estén de retén los laborales o que hagan un trabajo de inspección o de evaluación y que sus compañeros del cuerpo técnico sí tengan esta gratificación de productividad por objetivos y ellos, no. Yo espero que lo resolveremos, aunque lentamente. Pero entiendo muy bien la posición de Administraciones Públicas, lo entiendo muy bien.

Los convenios con las escuelas, con la Sociedad de Radiofísica, con los oncólogos también están funcionando. En la Escuela de Minas lo lleva nuestro anterior presidente, el señor Kindelán, que conoce muy bien esta cuestión, y tiene también algún programa de investigación. Yo les estoy muy reconocida por la labor que están haciendo. Está el mundo de la ingeniería, el mundo de la física. En físicos tenemos menos carencias, aunque en los hospitales hacen falta muchos más radiofísicos, pero no es que no haya radiofísicos, es que seguramente no hay presupuesto en los hospitales para el volumen de radiofísicos que necesitarían. Si ustedes visitan la parte de radioterapia, verán que los radiofísicos trabajan como en laboratorios de la NASA, es increíble. Es muy interesante esa visita, si no la han hecho, díganoslo y les llevaremos a algún hospital, porque vale la pena que vean cómo se está trabajando en el tratamiento del cáncer, que por cierto resulto costosísimo en cada paciente, por las muchas y maravillosas cosas que se están haciendo.

Nosotros lo que queremos es que vayan despertando vocaciones, para que en tanto estén abiertas nuestras centrales nucleares puedan seguir operando con la misma seguridad. Se está retirando a gente muy joven, gente de cincuenta y dos, de cincuenta y cinco, de cincuenta y seis años, grandes expertos, y nos preocupa mucho que el período de solape con personal nuevo que llega, con gente joven, sea lo suficientemente largo como para que no se pida conocimiento, porque como les he dicho a lo largo de mi experiencia en la industria, que ha sido muy intensa y muy interesante, creo que lo importante de verdad, lo mismo que en un hospital, es el factor humano. Uno puede tener la mejor maquinaria, los mejores equipos, las naves más bonitas, las oficinas más preciosas, pero si no tiene las personas adecuadas no tiene absolutamente nada. Han empezado a rodar; la escuela de Barcelona ha instalado (tenemos un programa de investigación con ella), unos simuladores espléndidos, pero espléndidos realmente, con unos programas informáticos excelentes. Yo creo que estas colaboraciones empresa (se llama empresa-universidad, aunque nosotros no somos una empresa, pero es el nombre genérico que tienen y nos tenemos que entender de modo internacional son muy positivas. Esta iniciativa del Consejo, que la promovió el señor Kindelán y esta servidora también, se está haciendo en otros países. Lo ha hecho Canadá, lo está haciendo el Reino Unido, lo va a hacer Francia, y se ha visto extraordina-

riamente bien; esperamos que esta formación sea continua y de gente preparada para sustituir mientras estén abiertas las centrales nucleares a las personas que se retiren. Entre paréntesis les diré que me parece un crimen jubilar a gente tan capacitada con 52, 55 ó 56 años; aunque ellos estén encantados de marcharse, a mí me parece un disparate, porque ese conocimiento ha costado años y años adquirirlo.

En cuanto a Vandellós II, ya les he dicho que el problema fue que perdía presión una tubería de agua, tubería de enorme responsabilidad porque es de refrigeración de componentes y de los diesel. En una central nuclear, señorías, cuando falla el suministro eléctrico hay que seguir suministrando electricidad para que funcionen las bombas de refrigeración. La diferencia con otras centrales es que una central de carbón para, una central de gas para, una central de biomasa para y no ocurre nada; en las nucleares queda un calor remanente en el núcleo por el combustible nuclear, y hay que extraer ese calor primero a través del primario, funcionando los generadores de vapor y después mediante el aporte de agua de refrigeración. Por lo tanto, es vital el suministro eléctrico, porque si no hay energía no hay bombas que envíen esa agua y que trasieguen el agua para refrigerar el corazón del núcleo; por eso es tan importante el suministro eléctrico externo. Les hemos enviado una resolución sobre esta cuestión muy bien detallada y muy bien escrita, entiendo yo, lo que ocurre es que a lo mejor si quieren lo explicaremos con más calma, porque es muy técnico. Yo comprendo que para leer estos documentos hace falta mucho valor o tener un insomnio espantoso, porque están llenos de palabras técnicas, y además nuestros técnicos solo saben escribir con siglas, y entonces te vuelves loco pensando qué será la PRM, qué será el SOS ...; es una locura lo de las siglas, pero es internacional en este mundo y en el mundo de la tecnología.

Al ser agua de mar, en la zona de las bombas de impulsión, donde se capta el agua de mar, las bocas para inspección de estas tuberías quedaron corroídas totalmente, hasta el punto de que unas bridas, quedaron corroídas y saltaron. ¿Cómo lo detectaron? Con una pérdida de presión de la tubería. Dijeron: Esta tubería pierde presión al devolver el agua al mar, ¿Qué ocurre? Entonces empezaron a mirar las bocas. Yo creo que los titulares no han controlado a lo largo de este tiempo debidamente esa tubería importante, porque no se han hecho las pruebas hidráulicas que se tenían que hacer; las iniciales se hicieron a 12 kilos, después se hicieron a 10 kilos, opera a 5 kilos esta tubería, 5 kilos/cm²; en la próxima recarga se hará, porque así lo ha impuesto el Consejo, y también el Consejo ha tardado mucho en evacuar ese informe. Eso se produjo en el mes de agosto y el informe lo hemos evacuado a finales de noviembre, por lo tanto aquí todos tenemos que entonar el mea culpa, a pesar de lo cual no se para la central. Han sujetado esas bridas, han puesto unos funchos y esperamos que la recarga sea suficientemente larga como para que

todas las bocas (hay más de 80 bocas, unas grandes y otras pequeñas) sean sustituidas y reparadas. Esas tuberías son muy sólidas, están muy revestidas de mortero y hormigón, tienen una protección catódica; los que hemos trabajado en la industria química ... (disculpen, llevo dos meses con este catarro, y lo que durará, porque los médicos no arreglan lo de los virus y eso no depende del Consejo de Seguridad Nuclear. **(Risas.)** Realmente estas tuberías son muy conocidas, se utilizan muchísimo en muchas industrias que utilizan agua de mar, pero también es verdad que la corrosión es el gran enemigo de la industria, de toda la industria; de esto sabe mucho la industria del petróleo, la industria química y nosotros también. Estamos siguiendo muy de cerca el tema de Vandellós; está funcionando con toda seguridad, si no no funcionaría. Sí quiero reiterarles, señorías, que las centrales que están funcionando están funcionando porque hasta donde llega el conocimiento humano, hasta donde llega nuestro esfuerzo, que es grande porque nos dedicamos solo a eso, nosotros hemos de ocuparnos solo de la seguridad, sin tener en cuenta si..., porque yo leo en la prensa que se dice: están perdiendo tantos millones de euros. Oiga, ese es un problema de quien los pierda, del Consejo no. Nosotros nos autofinanciamos con las tasas, poco, son insuficientes, ya se lo contaré luego, pero no nos afecta para nada más que lo que opere que lo haga con plena seguridad. Sí tiene que estar parado quince días, lo está; lo mismo que si son dos meses, un año, lo que sea necesario. Esta tubería se pondrá en perfectas condiciones con las pruebas hidráulicas adecuadas en el primer semestre, que es cuando harán la recarga del 2005 y no tiene más problemas.

Paso ya a las cuestiones que ha planteado la señora Velasco. Como le he dicho, yo había intentado hacer una exposición más fluida, pero realmente entonces hubiera estado aquí tres horas, y me parece que eso aún es más insoportable que no entender nada de lo que decimos; así que quedamos a su disposición para venir las veces que sea necesario y explicarles la casuística de los aspectos que quieran. En la reflexión que ha hecho sobre nuevos técnicos, efectivamente tenemos unos técnicos excelentes a los que haré llegar su felicitación y tenemos unos nuevos, y hacemos todo lo posible por formarlos. Habrá visto que un programa para un cuerpo de funcionarios pequeño de 790 millones de euros e innumerables cursos (yo de lo único que me quejo es que siempre están haciendo cursos cada vez que los llamas; es necesario, me parece muy bien) estoy segura que por su ética seguirán trabajando con toda eficiencia, rigor e independencia, que es lo que a nosotros se nos pide, y estamos muy orgullosos de depender de las Cortes. Creo que otros organismos estarían muy bien con esta dependencia, porque realmente aquí está la representación popular a que nosotros nos debemos y debemos dar cuentas. Estamos muy cómodos y quiero decirles que cuando tenemos reuniones internacionales, que es todos los meses, nos

envidian profundamente. Por ejemplo, en Rusia han hecho ahora una modificación, dependen de tres ministerios. Por ejemplo en Francia antes solo llevaba nucleares, ahora lleva también instalaciones radiactivas, y dependen de cinco ministerios, y lo que es peor, dependen en el presupuesto. En Suecia está separado radiactivas y nucleares. En Canadá depende también de varios ministerios y los problemas los tienen siempre con el presupuesto. Ya no le digo nada de lo que es Iberoamérica, porque aquello ya es una dependencia de los ministerios, y los unos por los otros nunca tienen la dotación de medios necesarios. Nosotros nos autofinanciamos con las tasas, pero han quedado muy cortas, ya se lo contaré luego.

Hemos estado trabajando en el Plaben cuatro o cinco años. Si yo le contara las horas de nuestros técnicos dedicadas al Plaben no sé lo que saldría, pero bien hecho está. Por fin ya estaba muy maduro y salió, y es muy de agradecer que se haya publicado. Se está trabajando ahora en la directriz de riesgo radiológico, lo mismo que salió hace poco la directriz de riesgo químico o de riesgo de incendios, y allí colaboraremos también, pero la dirección la lleva Protección Civil, que tiene una gran capacidad en este tema; nosotros haremos lo que nos pidan, junto con los delegados y subdelegados del Gobierno, que son los responsables de los planes, como el PENGUA (el Plan Exterior de Emergencia Nuclear de Guadalajara), el PENBU (de Burgos), el PENTA (de Tarragona), el PENVA (de Valencia), el PENCA (de Cáceres). Nosotros estaremos a lo que Protección Civil nos pida, pero al menos tenemos ya el Plaben. Ahora en lo que sí estamos trabajando con los titulares es en el plan de emergencia interior. Como les he dicho, hay un plan de emergencia exterior, un plan de emergencia interior de los titulares, y luego la interfase de los dos, que es donde suelen fallar casi siempre las cosas en otras áreas, por ejemplo en la industria química donde yo he trabajado mucho. Así que me imagino que nosotros podremos colaborar en la medida en que nos lo pidan; gente tenemos mucha y muy buena, y todo esto lo conocen, con lo cual estamos a disposición de Protección Civil, con quien tenemos una magnífica relación y todas las ganas del mundo para colaborar en lo que nos pidan.

Respecto a las cuestiones que plantea AMAC de los municipios, me imagino que se refiere a que Enresa, por almacenar ellos los residuos en las centrales, el combustible gastado, aporta en el entorno de las nucleares unas cantidades de ayuda a esos municipios, y parece que el Plaben ha disminuido el número de municipios. Nosotros estamos dispuestos a apoyar lo que decidan los demás, pero no nos concierne absolutamente nada, es Protección Civil, es Enresa, y lo que hagan a nosotros nos parecerá muy bien. Colaboramos con AMAC en los aspectos técnicos, en las ayudas que nos piden y seguiremos haciendo lo que nos pidan. Hay unos comités internacionales y nacionales de comunicación, ellos quieren unos comités locales copiados de

Suiza por ejemplo, de Bélgica, de Francia, pero primero lo plantearon en una ley que en la legislatura anterior también llegó a esta Cámara. Parece que ahora, a través de alguna modificación en algún real decreto, se podría introducir. En cualquier caso, con decreto o sin decreto, están funcionando estos comités locales. Yo creo que información cuanta más mejor y transparencia toda la del mundo. No sé por qué hay tanta gente que tiene temor a esa información y a esa comunicación. Es lo que le puedo decir de lo que a nosotros nos concierne, o sea, muy poquito.

Respecto a Palomares llevamos treinta y muchos años. El problema es de muy poca entidad, pero sí tiene alguna. El Ciemat ha estado ocupándose de controlar a las personas expuestas en aquellos municipios y realmente Estados Unidos cada año aportaba unos millones al Ciemat para el control de estas personas; y ahora lo que ha surgido son unas ganas grandes de esos municipios de urbanizar esos terrenos, que junto a la costa deben valer una fortuna. El Consejo y el Ciemat entendemos que eso no se debe hacer. El dinero para la expropiación de terrenos está disponible en el año 2004, con lo cual creo que se va a resolver muy pronto. Se elaboró un plan de investigación, unos criterios radiológicos que elaboró el Consejo y mandó al Ciemat. Yo me imagino que una expropiación siempre es laboriosa, pero una vez que se apruebe un plan de investigación (porque fundamentalmente se va a hacer un plan de investigación allí para poder investigar y pinchar allí, en el subsuelo), como realmente son terrenos privados, no se puede hacer allí un allanamiento de morada, lo primero que hay que hacer es expropiar esos terrenos, trabajar en ellos, y después ya se verá si se retornan a los municipios o que hace el Ciemat con ellos. Quiero decirle, señoría, que el tema está completamente resuelto y es cuestión de unos meses. El cambio de Gobierno ha supuesto cambio de personas, en el Ciemat hay otras personas también, lo que ha alargado un poco esta cuestión, pero quiero decirles que está resuelto: la voluntad política, el plan de investigación, los criterios radiológicos y el dinero para llevar a cabo la expropiación, que tampoco es tanto, porque estamos hablando de 3 millones de euros, o algo por el estilo. Así que me parece que por fin ese tema quedará resuelto y bien resuelto. Les enviaremos un informe sobre Palomares (ya lo hemos enviado a esta Cámara y que se ha publicado en todas partes), pero actualizado; actualizado significa en cuanto el Consejo de Ministros vea el plan de investigación.

Las resoluciones que quedan pendientes son sólo cuatro, pero alguna de ellas, como es el estudio epidemiológico, ya les he dicho por qué; otra es el Plan de orientación estratégico, porque le estamos dando las últimas pinceladas; otros tres corresponden a Endesa y al Gobierno; y otra, los resultados del programa Esfuc, que ya lo hemos superado y estamos en un programa más moderno; y finalmente, el desarrollo de la política de encomiendas con las comunidades autónomas, que

va muy bien; cuando terminemos la de Asturias, que me imagino que va a ser en unos días, cuando su presidente venga a Madrid, la firmemos, les enviaremos también la resolución detallando cómo va el tema de encomiendas, aunque está redactada.

En presupuestos lo que nos sucede a nosotros es que, aunque nos autofinanciamos, la mayor parte viene de tasas a las actividades nucleares. Estas tasas las incrementamos un 2 por ciento al año y nuestros gastos nos los incrementan un 3,4 o un 6 por ciento. Nosotros tenemos convenios con veinte universidades que nos hacen el control de la red de muestreo de aguas del mar, de aire, de alimentos; tenemos unos convenios con ellas, y hemos tenido un debate tremendo sobre el IVA: si pagaban el IVA: si no pagaban el IVA. Nuestro interventor decía que sí, ellos decían que no. Es decir, que últimamente para incluir el IVA nos han subido esos contratos un 6 por ciento. Si nuestros ingresos suben un 2 por ciento y nuestros gastos un 6 por ciento o un 3,4...; el contrato de mantenimiento de ascensores un 3,4, lo que sube el IPC. Es evidente que nos estamos quedando cortos; por lo tanto echamos mano de un remanente, que para eso lo tenemos, y como me dice a mí el interventor lo importante es cumplir las funciones imprescindibles y si hay que echar mano del remanente para eso está. Ahora bien, si podemos evitar echar mano del remanente y reducir nuestros costos, pues muy bien lo hacemos y mantenemos un remanente importante para cuando surja una emergencia, una emergencia ante la que no tendremos que pedir dinero a nadie porque lo tendremos disponible en el acto. ¿Qué hemos hecho? Como hemos convocado un montón de plazas que teníamos vacantes (por ejemplo, este año 2004 han ingresado 18 técnicos) contratamos menos al exterior. No teníamos personal bastante y contratábamos bastante a las ingenierías. Hemos reducido mucho la contratación a las ingenierías, porque todo eso lo va a hacer nuestro personal. En investigación desgraciadamente también estamos ahorrando. ¿Por qué estamos ahorrando? Pues porque el Consejo (se lo contaría con toda calma) no investiga, financia parte de la investigación, pero los que investigan son instituciones, universidades, titulares. Yo creo que el tema de la investigación va a aumentar mucho por las nuevas centrales nucleares que por termoquímica van a fabricar hidrógeno, por las centrales de los nuevos reactores avanzados, que en horas valle noche van a hacer electrolisis para fabricar también hidrógeno; en ese campo seguramente nos vamos a incorporar a proyectos internacionales cara a la regulación que nosotros tengamos que incorporar por innovación tecnológica derivada de esos proyectos a las centrales que tenemos en operación. A mí ya me gustaría que dedicáramos más dinero a investigación, pero si otras personas no quieren investigar nosotros no podemos hacer más. Realmente es preocupante lo que sucede en España con la investigación no solo en este ámbito, en todos los ámbitos porque el sector privado dedica muy pocos recursos. Prácticamente, la

investigación la estamos financiando a Unesa, a Enusa, a Enresa, a la OCDE, a organismos e instituciones, prácticamente muy poca a privados, a universidades, en el ámbito de instalaciones radiactivas. Esto es un poco lo que le podía decir sobre este tema.

Por otra parte, hay servicios que prestamos y no percibimos. Ustedes saben que en el embalse de Flix, en el río Ebro, como consecuencia de las actividades de Erkimia, un planta de fabricación de fosfatos y de cloro sosa, ha habido un debate sobre unos lodos almacenados en el fondo del embalse de los fosfoyesos, es decir, se trae la fosforita (muchos minerales, no solo la fosforita), de El Aaiún, del Sáhara, y los minerales (el carbón, la fosforita), otros muchos minerales tienen trazas, simplemente trazas, de isótopos radiactivos naturales. Una vez que han extraído el ácido fosfórico tratando la fosforita con clorhídrico queda un residuo de escasísima entidad de isótopos radiactivos, que hasta el año 1988 han ido con los lodos al embalse, actitud totalmente reprochable, pero no había una legislación que les impidiera hacer eso. A partir del año 1988 esos lodos se llevaron a un vertedero del Ayuntamiento de Flix ubicado en Racó de la Pubilla, un paraje del mismo ayuntamiento. Estamos en unas comisiones técnicas que se han constituido en la Confederación Hidrográfica del Ebro y en el Ministerio de Medio Ambiente, colaborando en lo que nos piden, solamente en aspectos técnicos, pero nos pidió el Ayuntamiento de Flix y la Dirección Técnica de Calidad Ambiental de la Generalitat si podíamos hacer una primera inspección al vertedero de Racó de la Pubilla; lo hicimos. Hay que profundizar más, pero de la primera inspección nos quedamos muy tranquilos, aunque habrá que seguir con los estudios que hacen; realmente vamos a ver cómo se profundiza, yo no creo que haya ninguna inquietud. Esta zona del embalse del río Ebro está aguas arriba de la central de Ascó, luego no tiene nada que ver con la radiactividad. Hemos dedicado horas y horas, viajes y viajes tanto en este tema como en otros muchos. Nosotros no percibimos ni un euro, ni hay tasas sobre eso, y lo tenemos que hacer con las tasas que percibimos de otros, con lo cual vamos a llorar mucho, y a esta Casa vendrá, para que se nos mejore la recaudación de tasas, porque está muy bien que teóricamente incrementemos el 2 por ciento. Nuestros gastos, los de personal, por ejemplo, son más del 57 por ciento de nuestro presupuesto y otro 34 por ciento son para contratos externos; por lo tanto, habrá que mejorar un poco nuestras tasas.

En cuanto a la remodelación de la sala de emergencias, como todos los problemas nos suceden en la madrugada del sábado o el domingo por la mañana, a mí me preocupaba mucho empezar una obra y tener que atender emergencias con los cables por el suelo, las baldosas, los sacos de cemento. Hemos estado estudiando durante bastante tiempo una solución excelente, que es: en la zona de garaje, donde nos sobraba espacio, instalar una sala de emergencias provisional, de tal manera que nosotros no estemos sin sala de emergen-

cias ni un solo minuto; en la nueva trabajan cómodamente. En vez de durar años las obras, durarán seis meses. ¿Es un poco más caro? Pues yo creo que no, que por el estilo; incluso se ha reducido bastante el precio. Hemos contratado ya todo lo que es informática, todo lo que son modelos, algunos con una duración de veinticuatro meses, porque solo hay una empresa americana que lo hace. El software está marchando, hemos puesto ya completamente nuevos los ordenadores, hemos mejorado (estamos en ello), las comunicaciones telefónicas, solamente nos queda lo que sería obra civil, obra de albañilería. Creo que si somos capaces de sacar de una dichosa vez el concurso, que ya está listo, y adjudicarlo, en unos seis meses puede estar lista la nueva sala. Entre tanto tendremos una provisional en el garaje.

El trabajo que estamos haciendo con el Ciemat sobre dosimetría en yodo-131 es una experiencia; figura en el informe (lo encuentra usted en la parte dosimétrica), en radiactivas, pero con sumo gusto les mandaremos un informe, porque este isótopo, el yodo-131, nos interesa muchísimo; sobre todo nos han pedido muchos trabajos sobre él los iberoamericanos. Ellos han tenido bastantes problemas; y nosotros tenemos pastillas de yodo, no hay problema, ellos no las tenían. Es un trabajo piloto muy interesante, les mandaremos la información y yo con mucho gusto vendré a explicarles con más detalle los programas en curso que tenemos de investigación, los programas que sacamos a subvenciones y por dónde entiendo yo que puede ir la investigación en el futuro.

La protección al paciente es un tema del que se habla en todos los foros sanitarios internacionales. Estas guías para las mujeres embarazadas ya las tenemos, pero para niños habría que hacerlas. Yo tengo un gran respeto por los médicos, y además tampoco dejan que intervengamos en su área. Nosotros intervenimos en lo que son equipos, pero en lo que son tratamientos y cómo... Creo que se hacen demasiadas radiografías, demasiadas resonancias, demasiados TAC y demasiados rayos X, incluso demasiado PET y TAC; pero si un médico lo quiere hacer... Me decía el presidente de la Sociedad de cardiólogos en España que ellos ven mucho mejor un corazón con problemas por medio de esos TAC que hacen ustedes, que son rapidísimos, con rodajas que digo yo, que a corazón abierto, con lo cual todo el tema de radiodiagnóstico va a tener cada vez más entidad en la medicina moderna. Así que sí que me parece muy urgente que acometamos, en la medida en que a nosotros nos concierna, que sobre todo corresponde a sanidad, a los médicos, y con el foro sanitario, las guías que haya que hacer. En el tema de las embarazadas hemos hecho todo el hincapié que hemos podido, porque era muy importante, porque además estaban muy mal informadas algunas de ellas. En el plan de los niños quiero decirle que es que las madres están encantadas de que les hagan radiografías a los niños. En cuanto llegan al médico dicen: ¿Por qué no le hace usted una radiografía? Así se queda muy contenta. Habrá que explicar que todo eso hay que hacerlo en lo

necesario, no más; ahorrar lo necesario, no más, no menos; hacer las cosas en su medida, lo cual requiere un estudio más laborioso, pero estoy completamente de acuerdo con usted en que eso habría que hacerlo.

Estoy dispuesta a venir aquí cuando ustedes quieran. Gracias por su colaboración, sus resoluciones nos ayudan muchísimo y acudir aquí cada vez más. Trasladaré al cuerpo técnico sus impresiones y una vez más les doy las gracias. No dejen de venir al Consejo, créanme que a la hora de la comida pueden ver cosas muy interesantes.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Hay tiempo, si los grupos parlamentarios lo desean tienen, cinco minutos, de acuerdo con las previsiones.

Señor Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Solamente, señor presidente, quiero agradecer a la presidenta la invitación; yo creo que lo haremos, lo tenemos que hacer. Simplemente he de recomendarle algo que ya la señora presidenta lo sabe muy bien, que es incidir sobre la información. Hay, yo creo, mucho desconocimiento, mucha frivolidad, mucha superficialidad en estos temas tan serios y tan complejos, y yo creo que lo tienen que contrarrestar con una información seria, objetiva y rigurosa. Nada más querría agradecerle como siempre, señora presidenta, toda la información que nos suministra.

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Estevan Bolea): Yo me imagino que usted se refiere a la comunicación. Lo que ocurre es que no es solo el Consejo el que comunica en lo que le corresponde, tienen que ser otras instituciones y otros organismos y explicar las cosas bien. Cuidado que hemos explicado veces determinados aspectos, pero no los oyen; como si no, como si no. Por lo tanto, nosotros seguiremos cumpliendo con nuestro deber, que es lo que nos corresponde, y los demás que cumplan con el suyo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Velasco.

La señora **VELASCO GARCÍA**: Yo simplemente deseo darle las gracias por la invitación. Desde luego, desde mi grupo se acepta la invitación y la trasladaremos al presidente de esta Comisión para que indague

cuántos diputados están interesados en hacer la visita. Sí nos parece muy importante para conocerlo porque, como usted muy ha dicho, efectivamente al ver las cosas se fija mejor, aparte de que es bueno mantener las conversaciones informales sin acta ni taquígrafos, que ayudan mucho también a trabajar. Hay un tema que me parece fundamental. Los retos de futuro que tenemos, de los que usted hablaba, como el del almacén centralizado de residuos, el de la seguridad en las instalaciones radiactivas y el de las políticas energéticas, no deben convertirse en armas arrojadas entre partidos políticos y tenemos que ser muy serios. Esas visitas con los técnicos por medio sentenciando o informando son muy importante para los políticos.

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Estevan Bolea): Sí, yo creo que sí, pero le recuerdo lo que les dije a los senadores: es tan difícil que ustedes tres se pongan de acuerdo que si vienen de uno en uno estaremos encantados de la vida, porque esperando a que vayan todos juntos van a pasar años. Así que para nosotros, en un hueco que tengan al mediodía, una Comisión que terminen pronto..., yo he estado dos legislaturas sentada ahí y sé muy bien que lo urgente no deja ocuparse de lo necesario (además tienen una legislatura un poco movida), con lo cual en cualquier momento que ustedes dispongan de tiempo será un placer para nosotros que vengan.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pues será una legislatura movida, pero esta sesión ha ido magníficamente. Yo quiero agradecerles a los grupos parlamentarios su colaboración, porque encima el presidente andaba de estreno hoy y siempre, ya saben, pueden salir las cosas un poco peor.

Si me permite la broma, presidenta, no sé si puede ese virus suyo, que no sabe qué hacer con él, entrar en el estudio epidemiológico, ese que está a punto de encargar, a ver si lo resuelve usted. Para terminar he de decirles que el plazo de presentación de propuestas de resolución finaliza el viernes 10 de diciembre a las 14 horas y que deben presentarse en el Registro de la Dirección de Comisiones.

Se levanta la sesión.

Era la una y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

